EDICION DEL DOMINGO — Núm. 1.049 [CORTE PAGADO] Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 Buenos Aires, domingo 19 de enero de 1919

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3937 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Un mes 2. Tres meses 6. Seis meses 12. Un año 2[illegible]

PROVINCIAS

$ m/n. 1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año [illegible]

EXTERIOR

$ oro. 1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28

Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.05 el ejemplar.

19 DE ENERO DE 1919

El estado de sitio

Resulta particularmente curioso el criterio adoptado por la mayoría del senado para apreciar el proyecto de ley de estado de sitio elevado en revisión de la cámara. Ese criterio se refleja en diarios como "La Nación", donde se hospitalizan ordinariamente toda manera de ver desfavorable al Ejecutivo. Resulta ser que el senado no se considera suficientemente informado para pronunciarse sobre el estado de sitio. Aparentemente, quiere nuevos y mayores elementos de juicio. Pide más informes. En realidad, la mayoría del senado aspira a que el Ejecutivo reclame derechamente la sanción de la ley. De ahí esa singular actitud que comenzó por encarpetar el proyecto y que diluye ahora el procedimiento en interminables dilatorias que desnaturalizan prácticamente el carácter de una medida cuya eficacia residía en su inmediata aplicación.

La discusión en la cámara de diputados y las manifestaciones hechas por el ministerio del interior en el recinto del senado, debieran ser suficientes a este cuerpo para medir con exactitud el pensamiento del Ejecutivo sobre el particular. El Ejecutivo no ha pedido el estado de sitio. Hizo suyo el proyecto surgido en diputados respondiendo a un visible anhelo popular y juzgando que los acontecimientos justificaban la apelación a un recurso de tal naturaleza. Los miembros del senado conocen tan bien como el Ejecutivo la importancia y la calidad de los últimos sucesos. De modo que se hallan provistos de los elementos de juicio necesarios para juzgar si subsiste o no la necesidad del estado de sitio. El ministro del interior no tiene nada que agregar a lo dicho, porque cualquier otra cosa resultaría superflua. Ha fijado con exactitud la posición del Ejecutivo, que se halla dispuesto a usar del recurso que se le confiera, pero que no ha visto la necesidad de reclamarlo y que ha declarado no lo necesita. El Ejecutivo ha colaborado con el congreso en la medida que le correspondía. Es a este último a quien corresponde pronunciarse definitivamente. De modo que habrá o no estado de sitio, según lo resuelva el senado.

LA COLONIZACION

El reparto de la tierra

De acuerdo con el plan que se ha trazado el gobierno, respecto de la tierra pública, que debe ser entregada al trabajo, las oficinas respectivas, por orden del ministro de agricultura, ingeniero Demarchi, se ocupan de preparar todos los elementos que servirán de base al proyecto de ley que será presentado al congreso en las sesiones del próximo período ordinario.

Con la tierra libre que tiene el estado y grandes extensiones reivindicadas, se formarán en las distintas zonas del país, grupos o colonias, en las que se distribuirá en pequeñas parcelas la tierra para ser destinada a la agricultura, agregándosele las extensiones necesarias para poder entretener los animales de labranza, organizar chacras, etc.

La distribución en grupos de la tierra, se hará teniendo en cuenta su calidad, sus aguas y la proximidad de medios de comunicación, ferrocarriles, puertos o caminos que hagan fácil el transporte de los productos.

La tierra será dada especialmente en arrendamiento, ofreciendo al ocupante la perspectiva de adquirirla en propiedad, cuando por el trabajo haya demostrado el propósito de radicarse definitivamente, y a su vez haya adquirido la convicción de que hace un buen negocio al trabajarla y adquirirla en propiedad.

Al ministerio de relaciones exteriores llegan continuamente comunicaciones de nuestros representantes y cónsules en el extranjero, manifestando el creciente interés que hay en adquirir conocimiento de las condiciones en que innumerables familias agricultoras se trasladarían a nuestro país.

El ministro de agricultura piensa que a fin del mes próximo, podrá presentar a la consideración del gobierno el plan trazado para obtener la población de las vastas extensiones de tierra de que se dispone.

EL PRESUPUESTO

LEYES IMPOSITIVAS

Es de esperarse que la sesión de mañana la dedique la cámara de diputados a la discusión del presupuesto y leyes de impuestos.

En vez de perder su tiempo en escaramuzas políticas, sin resultado alguno, debía la cámara apresurarse a tratar asuntos de tan vital importancia para el país.

Sobre todo en lo que se refiere a las leyes impositivas, hay verdadera expectativa pública, desde que por necesidades imperiosas de erario público y las perturbaciones de la guerra mundial, el país tiene que marcar nuevo rumbo al sistema impositivo. El proyecto de ley de impuesto a la renta, en principio aceptado por todos, ha de dar lugar a debates, que prolongarán las sesiones del congreso y bueno es anticiparse a hacerlos, a fin de que cada uno haga su composición de lugar, respecto al nuevo impuesto.

De discusiones de carácter político, estamos hartos y bueno es hacer algo positivo.

A más del presupuesto y las leyes de impuestos, el congreso debe sancionar las que se refieren a ferroviarios y tranviarios.

Nuestras relaciones comerciales con la Gran Bretaña

En otro lugar publicamos la nota enviada a la cancillería argentina por el representante de la Gran Bretaña en nuestro país.

Mr. Tower, deja constancia fundada de ciertas restricciones que forzosamente tendrán que gravitar en el intercambio comercial entre nuestro país, hasta tanto se resuelvan una serie de necesidades y perjuicios creados por la guerra. Son medidas que la vuelta a la normalidad impone forzosamente y que determina la obligación moral de Inglaterra para ayudar a sus aliados a reparar los perjuicios sufridos durante la contienda. Ellas desaparecerán paulatinamente, así que lo permitan las causas que las provocan.

En lo que particularmente se refiere a las relaciones con la Argentina, el representante británico hace a nombre de su país una declaración auspiciosa. Ella está compendiada en el siguiente párrafo en que la nota aludida termina. Dice así:

En estas circunstancias, el gobierno de S. M. abriga la sincera esperanza de que la necesidad de retribuir lo que el gobierno de S. M. no puede menos que considerar como una deuda de honor, a sus aliados, no será considerada como causa de perturbar las relaciones comerciales que tan felizmente y por tanto tiempo, se mantuvieron con la República Argentina.

Como se ve, y como era de esperarse, no existe nada que haya podido turbar las tradicionales relaciones entre nuestro país e Inglaterra; y la explícita declaración de su distinguido diplomático entre nosotros, viene a demostrar, lo que hemos sostenido reiteradamente en estas columnas. Es, pues, con placer que informamos a nuestros lectores de una situación de recíproca confianza y simpatía que algunos espíritus malevolentes quisieron confundir en el juicio público, violando una verdad, sobre la que nosotros nunca abrigamos la más remota duda.

EL MINISTRO DOCTOR PUEYRREDON

Hoy a las dos y media de la tarde llegó a esta capital procedente de Ascochinga el ministro de relaciones exteriores doctor Pueyrredón, que acaba de pasar una corta temporada de descanso en la sierra cordobesa.

El doctor Pueyrredón con quien hablamos breves momentos a su llegada a la estación Retiro, nos informó que viene con el propósito de dejar terminada la venta del excedente de la cosecha de cereales a la Gran Bretaña y Francia, con cuyos representantes diplomáticos viene tramitando su negociación.

Nos agregó el ministro Dr. Pueyrredón, que las gestiones se encuentran muy adelantadas, esperando dejarlas terminadas en breve en forma satisfactoria, pues solo faltan por concretar y convenir algunos puntos de detalle.

—Si las tareas de mi cargo me lo permiten — concluyó diciendo el jefe de la cancillería, — me tomaré otra corta temporada de descanso, una vez resueltos ese y otros asuntos pendientes de resolución.

El ministro volverá a Ascochinga para completar el plan curative prescrito por los facultaivos que lo asisten.

Buques ingleses fondeados en el puerto

Manifestaciones del representante diplomático

Evidenciando una ligereza inexplicable, ya que están los intereses del país de por medio, "La Nación" de hoy inserta en sus columnas una información relacionada con la huelga marítima, en la cual atribuye al agregado naval inglés una medida de carácter grave.

La información a que aludimos dice textualmente:

"Ayer se ha sabido que los agentes británicos han recibido orden del agregado naval de la misma nacionalidad en el sentido de que si mañana a las 5 de la tarde no se ha resuelto el conflicto portuario, todos los vapores consignados a los mismos que se encuentran fondeados en los diques, abandonen el puerto el martes a primera hora, dirigiéndose a la rada exterior, a esperar órdenes.

La gravedad de esta información nos exime de todo comentario."

Con el propósito de informar al respecto en la única forma que en estos casos es dado hacerlo, nos decidimos a recoger una impresión directa en la legación británica, entrevistándonos al efecto, esta mañana, con el ministro M. Reginald Tower.

El mencionado diplomático nos dijo categóricamente que sólo se trataba de una resolución de las empresas, cuyos intereses resultan lesionados, como es lógico, por la prolongación del movimiento huelguista. Las compañías deben abonar los derechos establecidos por nuestras leyes, siéndoles materialmente imposible realizar operaciones de carga y descarga de productos.

De las manifestaciones del ministro, se desprende claramente y precisamente que no es la que aducimos una medida de carácter oficial, sino de las empresas que en la presente emergencia procuran salvar sus intereses de acuerdo con derechos que les son privativos.

Liga Patriótica Argentina

LA REUNION DE MAÑANA

En el salón de actos públicos del Centro Naval se reunirá mañana en asamblea, un núcleo de caballeros con objeto de fijar las bases para la constitución definitiva de la Liga Patriótica Argentina.

El acto dará comienzo a las 10 a. m., presidiéndolo el vicealmirante Domecq García, a quien pertenece la iniciativa de la nacional institución, y sobre cuyos futuros estatutos leerá el distinguido jefe un meditado proyecto.

La huelga ferroviaria en Rosario

SU TERMINACION

Esta mañana se han recibido en el ministerio del interior, comunicaciones de Rosario, en las que el comandante de la tercera división, general Oliveira Cézar, hace saber que las incidencias ferroviarias han terminado mediante un arreglo, convenido a las 10 a. m. de hoy.

La noticia ha sido recibida con el consiguiente júbilo, ya que era únicamente en Rosario donde todavía quedaban rescoldos del reciente movimiento.

Con este acuerdo, la laboriosa ciudad queda reintegrada a sus vitales actividades, y puede decirse que con ello, el retorno a la normalidad será absoluto en toda la república.

Sobre el mismo asunto, nuestro corresponsal en Rosario, nos envía la siguiente información:

ROSARIO, enero 19 — La huelga de ferroviarios ha terminado. Espérase que de un momento a otro los obreros del Central Argentino y Central Córdoba den a las empresas respectivas su contestación sobre el día que retornarán al trabajo.

Los preliminares del arreglo fueron llevados a cabo en el despacho del general Oliveira Cézar, entre los gerentes de las empresas y los obreros.

Las empresas readmitirán a todos los obreros. De manera que desde mañana el servicio de trenes, de pasajeros y cargas, se normalizará después de varios días de paralización casi completa.

Situación de Santiago del Estero

Un estado de cosas deplorable

Ecos de las elecciones municipales

Fraudes y atropellos del oficialismo

CASOS CONCRETOS

LAS PROXIMAS ELECCIONES NACIONALES

Preparando la máquina

SANTIAGO DEL ESTERO, enero 19 — Transmito informaciones que comprueban la serie de fraudes y violencias cometidas por el oficialismo en las elecciones municipales de esta capital.

En el acto del comicio se puso de manifiesto el propósito de cometer toda suerte de atropellos, valiéndose al efecto de los empleados policiales y municipales.

Los diarios locales censuran unánimemente la actitud de la policía y de los empleados municipales, convertidos en agentes electorales que, a fin de conseguir votantes, llevaban a cabo todo género de violencias y amenazas.

Los comités del oficialismo, funcionaron en las tabernas que sus afiliados tienen establecidas en la ciudad con fines electorales.

Fué unánimemente censurada la actitud del intendente doctor Gancedo que oficiosamente concedió una licencia por un término mayor que el solicitado por el encargado del registro civil, substituyéndolo con el secretario municipal dos días antes de las elecciones.

Poco después en el acto del comicio se comprobó que el substituto había expedido libretas a afiliados del oficialismo y empleados municipales con anterioridad a su designación, por cuyo motivo a los tenedores de las mismas no se les permitió votar, remitiéndoseles presos.

Lo ocurrido, pues, en estos comicios justifica plenamente la abstención del partido radical, ya que no es posible luchar contra las policías armadas con fines electorales.

En Santiago no existe la libertad ni las garantías electorales, circunstancia que contrasta con lo que ocurre en el resto del país. Las policías de la campaña, recaudadores y jueces de paz, trabajan ya activamente en favor del oficialismo para las elecciones nacionales, amenazando a los ciudadanos con represalias y todo género de venganzas, si acaso no acompañan al gobierno en la próxima campaña electoral. Lo mismo hacen los empleados de riego.

Hasta en los departamentos más lejanos, se han destacado empleados de policía con el objeto de trabajar en la próxima campaña electoral.

En el departamento La Banda, donde he pasado unos días, he comprobado por denuncias de vecinos caracterizados, que los comisarios mandan llamar a los ciudadanos para comunicarles que deben prepararse para acompañar al gobierno en elecciones de marzo, amenazándolos si acaso se niegan por pertenecer a la oposición. En la campaña, que es donde más se sufre con las policías electoras, es unánime la opinión de que si el gobierno nacional no garantiza el acto comicial, no será posible concurrir a los próximos comicios nacionales.

En marzo se realizarán también elecciones provinciales de renovación de la legislatura, a las cuales sólo concurrirá el oficialismo.

Por lo demás, como casos concretos de fraudes puedo citar los siguientes: en la mesa cuarta votó un Juan Ramírez, y una hora después se presentó el verdadero Juan Ramírez, encontrándose con que otro había votado por él. En la mesa séptima, se presentó a votar un carrero municipal llamado Facundo Avila con la libreta de un árabe Pedro Jiri, y como el presidente no le permitiera votar y ordenara su detención, se insolentó, agrediendo al presidente, quien se vió en la necesidad de hacer uso de su revólver. En la mesa segunda, se presentaron a votar los empleados de policía, a quienes el presidente envió presos, no permitiéndoseles votar por prohibírselo la ley electoral; pero como la policía no acató las órdenes del presidente, dice éste que se vió obligado a clausurar el acto electoral a las diez de la mañana.

El presidente de esta mesa, ingeniero Julio Palmeiro, declara en carta publicada en "El Liberal", que fué objeto de toda clase de improperios por parte de los oficialistas, y como la policía no acataba sus órdenes de arresto contra ciudadanos y empleados de policía que pretendían votar con libretas falsas, tuvo que cerrar el acto electoral antes de la hora fijada por la ley.

Viaje del gobernador de Salta

Para esta mañana se anunció el arribo a la metrópoli del gobernador de la provincia de Salta, doctor Joaquín Castellanos.

El distinguido mandatario ha debido aplazar el viaje por un día, en virtud de que obligaciones impostergables reclamaban su presencia en dicha provincia, de modo que llegará recién mañana a las 7 a. m. a la estación Retiro.

Numerosos correligionarios políticos y amigos personales del Dr. Castellanos, concurrirán a darle la bienvenida y a expresarle las simpatías que en todos los círculos ha producido su exaltación al gobierno.

El Club de Residentes Salteños ha designado una delegación de su seno para que concurra mañana a saludar al viajero, cuya permanencia en nuestra capital se prolongará por espacio de un mes.

La hacienda entrerriana

Próxima exposición ganadera

Un efectivo interés, según nos lo comunica nuestro corresponsal, están despertando en toda la región los preparativos para la exposición ganadera, que debe llevarse a cabo próximamente en Concordia.

En todo ese departamento se intensifican los trabajos para que este torneo adquiera las más grandes proporciones posibles, ya que desde el centenario de Entre Ríos no se lleva a cabo allí ningún certamen de esta especie.

En el deseo de que concurran a la exposición todas las cabañas de esa zona, la Sociedad Rural de Concordia realiza una activa propaganda que promete ser coronada por el más franco de los éxitos.

Se estima que esto torneo servirá para patentizar el desarrollo ganadero de la región, que está proveyendo hoy la mayor parte de los mercados de Entre Ríos y Corrientes.

Miembros de la intervención en Salta

Ha llegado de Salta, el coronel Martín J. López, quien desempeñó el cargo de secretario de gobierno de la intervención en Salta.

El Dr. Carlés, ex interventor, acompañado por el aludido jefe y por el director Fernando Gowland, concurrirá posiblemente mañana a la presidencia de la república, con objeto de informar al Dr. Yrigoyen de todo lo relativo a la misión desarrollada por la representación federal.

Intercambio comercial argentino - español

CREACION DE UN BANCO

Hemos tenido ocasión de conversar con el señor Angel Braceras, que ha regresado hoy de Europa en el vapor "Infanta Isabel", en compañía de sus hijos Soledad y Héctor, después de realizar una jira por diversas ciudades de España.

Empieza el distinguido viajero por encarecernos el franco ambiente de interés y simpatía que ha encontrado en los círculos comerciales e industriales de la madre patria, para toda empresa argentina.

—La sola enunciación del nombre de este país—nos dice el señor Braceras—es ya garantía de encontrar en España, por parte de sus más eximios políticos y respetables hombres de negocios, la más decidida buena voluntad.

El señor conde de Romanones—agrega—se mostró desde el primer momento resuelto a prestar su valioso apoyo a mis gestiones de intercambio comercial entre España y la Argentina, proporcionándome toda clase de facilidades para que el mejor éxito coronase mis empresas.

Nos cuenta después el Sr. Braceras que fué a pedido del mismo conde de Romanones que él dió su conferencia en el Ateneo de Madrid, en cuyo acto expuso detalladamente el principal objeto de su viaje.

El señor Braceras manifestó ante su numeroso auditorio que había aprovechado su visita a España para intentar la constitución de una gran sociedad, cuyo capital sería de cien millones de pesetas, dedicada a la exportación de productos españoles a la Argentina, como los vinos, el aceite, el arroz, etc., y a la importación de trigo, maíz, lino, ganado, cueros y lanas de procedencia de este país.

El pensamiento es que la empresa sea eminentemente española, a cuyo fin se intenta que el capital español aporte 80 millones y el resto elementos con residencia en la Argentina.

La empresa, en su desarrollo más amplio, es de una magnitud enorme, pues tal y como la concibe el señor Braceras, necesitará contar con una flota propia, cuyas unidades tendrían sus bodegas adecuadamente preparadas para el transporte de carnes congeladas.

Esta rama de los frigoríficos daría lugar al desenvolvimiento de grandes actividades, porque habría que montar cámaras, vagones y hasta mataderos frigoríficos en los grandes centros de abastecimientos.

Todo lo relacionado con la preparación de carnes congeladas sería industrializado para la mejor colocación de las carnes mismas y para el total aprovechamiento de los despojos, como huesos, sangre coagulada, cueros, cuernos, pezuñas, etc.

Conjuntamente con la importante empresa aludida, se creará en esta ciudad una institución bancaria que girará bajo el rubro de "Banco Urquijo", con un capital de 100 millones de pesetas.

—La situación económica de España—concluye diciéndonos el señor Braceras—es realmente buena, habiendo regiones como la bilbaína, donde se respira un franco ambiente de prosperidad.

Nuestro reporteado ha tenido la fortuna de encontrarse en París los días de la noticia de la victoria aliada, relatándonos sobre el particular emocionantes escenas de entusiasmo.

Ministro de Chile en Bolivia

SU ARRIBO A ESTA

Encuéntrase en esta capital, de paso para Bolivia, el nuevo plenipotenciario de Chile ante el gobierno de esa república, señor Diego Dublé Urrutia.

Poeta y escritor de positivos méritos, el señor Dublé Urrutia, pertenece al grupo de intelectuales chilenos, que en la diplomacia vienen prestando grandes servicios a su país.

Permanecerá en Buenos Aires unos pocos días, dirigiéndose luego a La Paz para tomar posesión del cargo que se le ha conferido.

Asociación Ferroviaria Nacional

PETICION AL SENADO

La asociación ferroviaria nacional ha dirigido una nota al senado de la nación, solicitando el pronto despacho de la ley orgánica para las jubilaciones y pensiones del personal ferroviario. En ella, pone de manifiesto la necesidad de reglamentar el beneficio que acuerda la ley que hace cuatro años se dictara para instituir la caja y formar el tesoro, sin que hasta el presente, operario alguno haya recibido satisfacción por los descuentos y retenciones de sus haberes.

Después de enumerar las consecuencias que el retardo de la sanción de esta ley produce en el gremio de obreros ferroviarios, reafirma la consideración de su pedido, con la opinión del P. E., que al advertir por razón de sus funciones los trastornos que ocasiona el postergar la sanción de la ley que nos ocupa, resolviera incluir su proyecto entre los asuntos a tratar en las sesiones extraordinarias.

CARNET DEL VIAJERO

Temperatura de hoy a las 12 m. 25.06 s. 0

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4299. — Abierto, jueves y domingos, de 12 a 4 y 30 p. m.

Museo de Mineralogía y Geología.—Maipú 1241. Abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (los sábados, de 9 y 30 a 11 y 30 a. m.

Museo Naval. — Florida 801. Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional.—Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio. —Corrientes 1615. Abierta todos los días, de 1 a 6 p. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 830.—Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles, de 1 p. m. a 5 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico.—Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

ESPECTACULOS

TEATROS

NACIONAL. — Compañía cómica-lírica nacional. — "La historia del año"; "Tangos, tongos y tungos"; "La historia del año".

LICEO. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — "El bautizo del nene"; "El huertecillo"; "Bohemios"; "El modisto de París".

COMEDIA. — Compañía de sainetes y revistas nacional. — "El fruto prohibido"; "Teatro breve"; "La mascota del barrio".

MARCONI. — Compañía lírica italiana.—"Carmen".

AVENIDA. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — "Aquí hase farta un hombre"; "La Dolores".

MAYO. — Compañía española de revistas y zarzuelas. — "El templo del amor"; "Las musas latinas"; "Cásate y verás".

EXCELSIOR. — Compañía italiana de prosa y música. — "Il capo della camorra".

TEATRO DE VERANO. — Compañía nacional de dramas y comedias. — "El rosal de las ruinas"; Los Mario; "Los dientes del perro".

VARIEDADES. — Compañía nacional de revistas y zarzuelas. — "El boliche de don Nicola"; "Cuadro N.o 3"; "¡América para la humanidad!".

ALREDEDOR DE LA PAZ

La actividad de los maximalistas

SOLUCION DE LA CRISIS ITALIANA

Expulsión de diplomáticos alemanes

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

La ocupación maximalista en Estonia y Lituania

ESTOCOLMO, enero 19. — El general sueco Hjalmarson llegó a Helsingfors. Después de una investigación sobre una expedición sueca a Estonia, declaró que los maximalistas ocupan algo más de la sexta parte de Estonia.

En Wesenberg asesinaron a 500 personas. La situación económica de Estonia es precaria.

ESTOCOLMO, enero 19. — La oficina de la prensa lituana anuncia que los maximalistas continúan penetrando en Lituania, saqueándolo todo.

En la reciente batalla de Kovno, los lituanos derrotaron y desarmaron a los maximalistas.

Las operaciones militares en Estonia

LONDRES, enero 19. — Un comunicado estoniano dice: Avanzamos en dirección a Narsta. Alcanzamos el castillo de Rustter. En Paggor se desarrolló un violento combate. Arrojamos al enemigo e hicimos 50 prisioneros.

Solución de la crisis italiana

ROMA, enero 19 — La agencia Stefani anuncia:

Desde hace tiempo los ministros reconociendo la oportunidad de un cambio en el gabinete pusieron sus carteras a la disposición del señor Orlando.

La dimisión de los señores Sacchi, Nitti, Zupelli, Miliani y Volla fué aceptada. Se hicieron los siguientes nombramientos de ministros: Facta, justicia; Stringher, tesoro; Caviglia, guerra; Girardini, asistencia militar y pensiones; Riccio, agricultura; De Nava, transportes; Villa, vicepresidente del consejo e interinamente interior; Fradeletto, reconstitución de los territorios invadidos.

El consejo de ministros completó con los señores Salandra y Barzilai la delegación italiana a la conferencia de la paz.

Expulsión de diplomáticos alemanes

BERLIN, enero 19. — El personal diplomático permaneció en Tiflis después de la partida de las tropas alemanas. Los ingleses pidieron la expulsión de ese personal inmediatamente que ocuparon la ciudad.

El gobierno de Georgia dió 48 horas a los alemanes para que partieran. El gobierno alemán protestó por este hecho.

Proceso contra un diputado

ZURICH, enero 19. — Von Bulow intentó un proceso contra el diputado que hablando el 12 de noviembre en el Gran Consejo de Zurich declaró que el ex-canciller se hallaba complicado con el descubrimiento de bombas en Zurich y los preparativos de atentados en Italia. Von Bulow insiste sobre la suspensión de la inmunidad parlamentaria de ese diputado.

El servicio de vapores entre Dover y Ostende

LONDRES, enero 19. — Ha sido inaugurado el servicio regular de vapores entre Dover y Ostende. El vapor "Ville de Liege" salió para ese destino con 332 pasajeros y correspondencia.

IDENTIDAD DE INMIGRANTES

Decretos puestos en vigor

Documentos que les serán exigidos

A causa de las dificultades puestas por la conflagración europea para la obtención de documentos de identidad a los inmigrantes, el poder ejecutivo, con fecha 30 de diciembre de 1916, dió un decreto suspendiendo la aplicación de los artículos de los decretos de 26 de abril y 3 de octubre de ese mismo año por los que se exigían al inmigrante certificados de las autoridades del país de procedencia garantizando la buena conducta y honorabilidad de aquél.

Desaparecidas las causas que motivaron aquella medida el presidente de la república firmó ayer por la tarde el siguiente decreto:

"Buenos Aires, enero 18 de 1919.

Habiendo cesado el estado de guerra mundial y desaparecidos los inconvenientes que dificultaban o imposibilitaban la obtención de los documentos y demás requisitos que se consideraban indispensables para cumplir con lo prescripto en los artículos 2o. y 3o. del decreto de 26 de abril de 1916 y en el decreto de 3 de octubre de 1916:

El poder ejecutivo de la nación, decreta:

Art. 1o. Derógase el decreto del P. E. de fecha 30 de diciembre de 1916, por el cual se suspendía la aplicación de los artículos 2o. y 3o. de los decretos de 26 de abril y 3 de octubre de 1916.

Art. 2o. Los efectos del presente decreto entrarán en vigencia dentro del plazo de 60 días a contar de su publicación.

Art. 3o. Comuníquese, publíquese, etc.

Los artículos puestos nuevamente en vigencia, son los siguientes:

Art. 2o. del decreto de 26 de abril de 1916:

Los inmigrantes a su llegada al

Llegada del "Infanta Isabel"

HABLANDO CON LOS PASAJEROS

TRAVESIA FELIZ

Hoy a mediodía atracó al desembarcadero de la dársena norte el vapor español "Infanta Isabel de Borbón".

Esperaban la llegada del hermoso transatlántico, que conducía a su bordo distinguidas familias de esta capital, numerosas personas, impacientes por la demora de 24 horas, impuesta al barco por las autoridades de la sanidad marítima.

El "Infanta Isabel" permaneció en la rada todo el día de ayer.

Después de atracar el buque, subimos a bordo, charlando con algunos de los pasajeros.

El viaje, al decir de éstos, ha sido completamente tranquilo, y hasta monótono, debido a la lentitud de la marcha, 12 millas por hora, y a la falta de iniciativa de los pasajeros para organizar fiestas. Las niñas del pasaje se lamentaban de que, ni al pasar la línea, hubiesen tenido distracción alguna.

Nos entrevistamos luego con el capitán Deschamps, satisfecho y contento como siempre.

Confirmó cuanto habían dicho los pasajeros. Fué un viaje "achicharrador".

El "Infanta Isabel" trajo 284 pasajeros de cámara y 126 de segunda. A causa de continuar las medidas de profilaxis, adoptadas a raíz de la aparición de la grippe, no fué admitido pasaje de tercera.

Durante la travesía no han ocurrido a bordo novedades de importancia. La calma del mar y la de los viajeros ha sido absoluta hasta Montevideo. En dicha ciudad estos últimos se enteraron de los disturbios ocurridos en Buenos Aires y la intranquilidad se adueñó de ellos. El telégrafo y el radio estuvieron recargados de trabajo. Los diarios eran arrebatados de manos de los empleados de la compañía que iban a bordo.

Trae el "Infanta Isabel" 2150 toneladas de carga repartidas en 36.000 bultos que contienen principalmente aceite, conservas, tejidos, plomo, aceitunas y corcho.

El citado transatlántico salió de Barcelona el 26 de diciembre ppdo., demorándose dos días en Cádiz de donde partió el 30 del mismo mes.

Debido a la falta de carbón hizo la travesía a una velocidad de 12 millas por hora. En tiempo normal su marcha es de 16. Conduce en sus depósitos combustible suficiente para la vuelta.

Llegada del "Infanta Isabel". — Pasajeros desembarcados

La gente chic fuma
Cigarrillos
Reina Victoria

puerto, presentarán a los funcionarios de la dirección general de inmigración un certificado de las autoridades judiciales del país de procedencia, que será visado gratuitamente por los representantes consulares argentinos, en el que conste que no han estado bajo la acción de la justicia por delitos contra el orden social durante los diez años anteriores a su llegada, o por delitos que hayan dado lugar a penas infamantes, ni padecido enagenación mental ni ejercido mendicidad.

Art. 3o. El retrato del inmigrante deberá estar adherido a su pasaporte y ser contraseñado por medio del sello de la autoridad que lo expida o por el del consulado argentino.

Art. 1o. del decreto de 3 de octubre de 196: Los certificados de autoridades judiciales o policiales serán exigidos para justificar que el inmigrante no ha estado bajo la acción de la justicia por delito contra el orden social durante los cinco años anteriores a su llegada o por delito que haya dado lugar a penas infamantes.

Art. 2o. Para justificar que no ha padecido enagenación mental, ni ejercido mendicidad, el inmigrante podrá presentar certificados expedidos por las autoridades comunales o policiales del país de procedencia.

Comercio internacional de Inglaterra

Su reanudación después de la guerra

NOTA DEL MINISTRO BRITANICO

Explicaciones del gobierno inglés

De la circular informativa mensual del ministerio de relaciones exteriores tomamos la siguiente nota del representante británico ante nuestro gobierno, señor Reginald Tower.

La nota de referencia fué remitida al ministro Pueyrredón antes de la firma del armisticio, y en ella se hace referencia a la aplicación del tratado anglo-argentino de 2 de febrero de 1825, durante la conflagración y en el período de reconstrucción que seguirá al cese de las hostilidades.

Dice la mencionada nota:

"Legación británica. — Buenos Aires, agosto 8 de 1918. — Señor ministro:

El gobierno de S. M. B. ha tomado recientemente en consideración las medidas que será necesario adoptar durante el período de transición, después de la cesación de las hostilidades, cuando el comercio de este país y el de los aliados de S. M. vuelva a sus condiciones normales.

2. En los comienzos de la presente lucha, el gobierno de S. M. juzgó necesario imponer restricciones a las exportaciones de ciertas mercaderías de los territorios británicos. El objeto fué doble: en parte fué para conservar las existencias de mercaderías que eran vitales para la vida económica e industrial del país y en parte para evitar que el enemigo se proveyera, del imperio británico, de mercaderías que necesitara, o pudiese emplear, para llevar adelante la lucha.

3. En la reglamentación y aplicación de muchas de esas prohibiciones de exportación se consideró necesario hacer una distinción entre los países a cuyo respecto se refería la prohibición. En casos donde el objeto principal era evitar que las mercaderías llegasen a poder del enemigo, el hecho de que el país de destino estaba empeñado como aliado en la guerra y había roto las relaciones comerciales con el enemigo o que estuviese situado geográficamente de manera de hacer improbable la reexportación con destino al enemigo, llegó a constituir factor de la mayor importancia. En los casos en que el objeto de la prohibición era la conservación de las existencias, la necesidad de mantener la fuerza combativa de los aliados exigía se hiciese una distinción entre ellos y otros países.

4. El gobierno de S. M., siempre ha admitido que la aplicación diferencial de la prohibición de exportaciones no estaba estrictamente de acuerdo con la letra de un tratado comercial como el celebrado entre la Gran Bretaña y la República Argentina, cuyo artículo 4 dispone que las prohibiciones de exportación a uno de los países no serán aplicadas en los territorios del otro, a menos de que se aplicaran igualmente a las exportaciones similares a otros países extranjeros. Sin embargo, semejante prohibición de exportación fué tan inevitable en el caso de toda potencia beligerante empeñada en la lucha de la magnitud de la presente guerra, que todos los gobiernos neutroles comprendieron la necesidad de su aplicación, considerando, sin duda, que no estaba de modo alguno en contraposición con el espíritu y fines de un tratado comercial. El gobierno de S. M. desea, no obstante, aprovechar esta oportunidad para dejar constancia del aprecio que le merece el espíritu indulgente y generoso con que han sido acogidas sus necesarias medidas beligerantes.

5. Durante el desarrollo de la guerra, el gobierno de S. M. tuvo necesidad de introducir un sistema de prohibiciones de importación en el Reino Unido, aparejado a un sistema de permisos que implicaba una diferenciación similar a la resultante del contralor de las exportaciones. Estas medidas se debían a la necesidad de conservar todas las bodegas disponibles para las importaciones de importancia real desde el punto de vista de la conducción de la guerra y, en parte, también a los delicados problemas financieros relacionados con el intercambio entre los diversos países de la "entente", así como entre estos últimos y los países neutrales. Estos problemas no habían sido previstos al negociarse los tratados comerciales y no debe sorprender que se tropezara con dificultades para dar entero cumplimiento literal a todas sus disposiciones al confrontarse los recursos financieros de una de las partes contratantes con las cargas ocasionadas por esta guerra. Las dificultades relacionadas con las finanzas y el intercambio han hecho necesaria la reglamentación de la importación al Reino Unido sino también desde el punto de vista de los aliados de S. M. El poder financiero es tan importante para el mantenimiento de la fuerza combativa de una nación como municiones o ejércitos y cuando la situación financiera de una potencia aliada se hubiese podido hallar seriamente afectada por lo imposibilidad de encontrar un mercado para sus productos, fué el deber del gobierno de S. M. reglamentar sus propias importaciones de manera de ayudar a sus aliados.

6. El gobierno de S. M. celebra que las medidas que se viera obligado a adoptar para el contralor de las importaciones al Reino Unido durante la guerra no han tropezado con serias objeciones de parte de las potencias neutrales; en efecto, las únicas protestas que se han recibido se debieron a la impresión infundada de que el objeto que se perseguía era una diferenciación injusta en perjuicio del comercio del país interesado.

7. Durante el período de reconstrucción después de la terminación de las hostilidades, surgirán muchos problemas análogos a aquellos que el gobierno de S. M. tuvo que afrontar en el transcurso de la guerra. Los territorios de varios de los aliados de S. M. han sido devastados durante la guerra y además se habrá incurrido en cargas financieras y engendrado sentimientos que necesariamente deberán impedir la restauración del comercio a sus vías normales, inmediatamente después de la proclamación de la paz. En cierto modo esos problemas podrán ser aún más urgentes que los originados durante la guerra. El deber del gobierno de S. M. de prestar su mayor ayuda posible para la pronta restauración de las industrias de los países aliados que sufrieron todos los efectos de la guerra, será naturalmente una obligación de urgente importancia.

8. Las medidas que la Gran Bretaña pudiese considerar de su obligación adoptar a fin de ayudar a sus aliados a reparar los efectos causados por la guerra, no pueden ser previstas en detalle actualmente, pero el gobierno de S. M. no puede menos que comprender que algunas de las mismas podrán oponerse a la letra de las disposiciones del tratado de 1825, en cuanto no afectarían igualmente a todas las naciones extranjeras. El gobierno de S. M., sin embargo, opina que ante las explicaciones dadas al respecto, el gobierno argentino comprenderá que es sólo la letra del tratado la que podría ser infringida y no el espíritu. Cualquiera que fuera la forma que asumiesen estos arreglos especiales, sólo serán de carácter temporario, pues serían limitados, en cuanto al plazo, al período necesario para la reparación de los daños causados por la guerra. Naturalmente, será, subordinado a lo que precede, el objeto, así como es el deber del gobierno de S. M., cumplir en lo posible las obligaciones que le imponen los tratados comerciales por los que está ligado.

9. El gobierno de S. M. ha hecho esta manifestación anticipada de sus intenciones, en vista de su deseo de conservar intactas sus relaciones comerciales con todas las naciones amigas y de evitar toda reclamación en época ulterior de que, si el período de reconstrucción después de la guerra necesitase medidas especiales en beneficio de los aliados no previstas en la época en que los tratados fueron negociados, era el deber del gobierno de S. M. librarlas de las obligaciones de los tratados. En estas circunstancias, el gobierno de S. M. abriga la sincera esperanza de que la necesidad de retribuir lo que el gobierno de S. M. no puede menos que considerar como una deuda de honor a sus aliados, no será considerada como causa de perturbar las relaciones comerciales que tan felizmente y por tanto tiempo se mantuvieran con la República Argentina.

Al dejar así cumplidas las instrucciones de mi gobierno, aprovecho la oportunidad para reiterar a V. E. las seguridades de mi mayor consideración. — (Fdo.): Reginald Tower."

La vuelta a la normalidad

El estado de la huelga marítima

PRO-DEFENSORES DEL ORDEN

EN DIVERSOS GREMIOS

INFORMACIONES DIVERSAS

Pro-defensores del orden—

Las suscripciones organizadas para aliviar la situación de las familias de los soldados, bomberos y policías muertos o heridos, durante los recientes sucesos, han dado hasta ahora excelentes resultados.

La comisión pro-defensores del orden, se reunirá el martes próximo a las 5.30 p. m., en el local de la Bolsa de Comercio.

El conflicto portuario—

El conflicto planteado por los obreros del puerto, sigue en el mismo estado de los días anteriores.

La paralización de las operaciones de carga y descarga es absluta.

El movimiento huelguístico se desarrolla pacíficamente, sin que en éstos últimos días, se haya producido el menor incidente.

Libertad de Wald—

Ayer después de ser abonada la multa correspondiente, fué puesto en libertad Pedro Wald, que estaba detenido por portación de armas.

Obreros constructores de obras sanitarias—

En la última asamblea celebrada por los socios de la sección constructores de obras sanitarias, anexa al Centro de Arquitectos, se resolvió aprobar el pliego de condiciones que insertamos a continuación y que, de ser aceptado por los obreros, comenzará a regir el 1.o de febrero próximo:

Artículo 1o. Ocho horas de trabajo diurno.

Art. 2o. Abolición de las horas extras en la construcción y solamente se permitirá por causa de fuerza mayor; descanso dominical.

Art. 3o. Salario mínimo: oficiales cloaquistas y plomeros, $ 5.00; medio oficial cloaquista y plomero, 4.00; peones en general, $ 3.00.

Art. 4o. El pago se hará quincenalmente, debiendo hacerse en la misma obra al terminar la última jornada de la quincena.

Art. 5o. El constructor pagará el tranvía pasando diez cuadras, dentro de las horas de trabajo.

Art. 6o. El constructor no tomará represalias con sus obreros que hayan tomado parte en el movimiento huelguista.

Art. 7o. No habrá ningún cuarto de jornal; el día está estipulado en medio jornal y jornal entero, siempre que el obrero permanezca en el local de la obra.

Art. 8o. El constructor podrá tomar personal que esté o no afiliado al "Sindicato de Obreros Plomeros y Cloaquistas".

Art. 9o. El constructor dará las herramientas extraordinarias para trabajar.

Art. 10. Todo obrero que salga a trabajar fuera del radio de la capital percibirá a más los gastos de viaje y un peso adicional a su jornal cuando salga a pueblos que disten más de una hora de la capital.

Art. 11. Reconocimiento de la sociedad de resistencia "Sindicato Cloaquistas, Plomeros y Anexos" a los efectos del cumplimiento de las cláusulas contenidas en el presente pliego y siempre que ésta reconozca al "Centro de Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos".

El secretario del arzobispado de Buenos Aires ha pasado a los señores curas párrocos, encargados de iglesias y superiores de establecimientos religiosos, la siguiente circular:

"Tengo el agrado de manifestar a ustedes que el excelentísimo señor Arzobispo ha hecho un llamado especial a los fieles de la arquidiócesis a fin de que contribuyan con su óbolo a socorrer los hogares de quienes han defendido el orden, la autoridad y también las iglesias y colegios católicos, y para que esta subscripción sea eficaz, S. E. R. desea que el domingo 19 o el siguiente 26 del mes corriente se haga una colecta cuyo producto deberá remitirse a esta secretaría. La colecta en los establecimientos religiosos se hará de la manera que sus superiores lo juzgasen más conveniente".

Pro defensores del orden público — Constitución de una comisión—

En el local del asilo de niños "Ramón L. Falcón", se realizó anoche a las 9 la reunión a que convocara la comisión provisional constituída para la suscripción pro clases y tropa de la sección 10a., agentes del escuadrón de seguridad, cuerpo de bomberos y marinería adscriptos a esa sección, con motivo de su abnegada conducta durante los últimos luctuosos sucesos.

Concurrió al acto un crecido número de vecinos, eligiéndose la siguiente comisión directiva para llevar a cabo los fines que se persiguen:

Presidente, Celestino Lagorio; vice 1o., Saturnino J. García Anido; vice 2o., Eduardo R. Taladrid; secretario general, Juan Castells; secretarios: Federico A. Roubaud, Antonio A. Bianchi, José Sordo; tesorero, Arístides Saccone; pro, Inocencio Coppa.

Vocales: Nicolás Librerio, Vicente Grecco, Pascual De Biassi, José Ma. Baña, Sebastián Peirano, Martín Rossi, Santiago J. Silva, Pedro Mazzola, Miguel Gazpio, Francisco Giráldez, Francisco Chorro, Domingo Nicora, Vicente Di Santes, José A. García, Bienvenido Mandelli, J. Adolfo Rossi, Baltasar Isasi, Julio C. Carossino, Guillermo Raffo, Pedro Hottier, Jaime Saborit, L. Raffo y Hnos., E. Bugdadi y Cía., Roberto Gamba, Carlos Squinelli, Domingo Nicola, Eduardo J. Pereira, José Amor, Antonio Bouza, Eugenio J. Bidon, Antonio Tiscornia, Denevi Hnos., José Suárez, Pedro Perrot, Pedro Avansirio, Juan P. Veracierto, Carlos Lagorio, Luciani Hnos., Raicigui y Cía., Bernardo Baque, José M. Rey, Gerónimo Bouquet, Carlos Giacobasi, Juan Pedro Saulet, Dr. José Sabelli, Alberto Rago, Dr. Diego Luos Molinari, Dr. Juan A. Traversaro, coronel Federico Mauriño, capitán de fragata Juan Sancassani, Dr. José A. Raíces, Ortelli Hnos., Luis Dughetti, Ciriaco Morea, Lavalle, Carlino y Cía., F. Julio Picarel, Alejandro Boletti, Perretta Hnos., Pedro Tessi, Luis Achile, Pedro Díaz, Luis Villa, Rogelio López Alvarez, Emilio Estola, Carlos Romanelli, Pedro Francisco Moreno, Juan Dellacanónica, Andrés Aparicio, Miguel Sangiovani Sandoval, Atilio Cocini, Juan B. Ruggeri, Alberto Elías Bouquet, León Baso, Antonio Impavido, Esteban Boletti, Lagorio, Esparrach y Cía., Emilio Pouchan, Luis Arata, Domingo Narvaja, Carlos Brugnoni, Andueza, López y Cía., J. B. Serrano Loza, Roberto Villa, Carlos Iribarne Pena, Oscar Iribarne Pena, Jesús Fernández, S. M. Mariscal, Ricardo Bordigone, Juan A. Boto, Guillermo Atucha, Francisco Hari, Ricardo Moreno, Baltazar Ortega, Cayetano, Víctor, Daniel, Vicente, Domingo y José Dizeo, Juan B. Rimoldi, Salvador Marino, José González, Lázaro Costa, Francisco A. Moreira, González Hnos., Ignacio Pérez, Hourtade Hnos., José Asorey, Dr. Manuel Battaglia, Dr. Vicente Iglesias (hijo), Angel Braceras, Domingo Monteverde, C. J. P. González, Julián Imizcoz, Miguel Cámpora, Juan Elordi, Dr. Citrino, Inocencio J. Capa, Laureano A. Baudizzone, Alberto Lisle, Jaime Llauro, Isaac Azulay, Esteban Di Baja, Carlos A. Garibaldi, Gregorio Juan Althaba, Chaillón y Cía., Rossi Hnos., Jesualdo Giuliani, Joaquín F. Roma, Pedro Moreira, Battaglia y Cía., F. J. Bou, Juan Magnin.

La secretaría de la comisión ha quedado instalada en Urquiza 486.

Conductores de carro—

Una delegación de la sociedad de resistencia Conductores de Carros, nos visitó hoy para desvirtuar una publicación aparecida en un diario de la mañana, en la que se aseguraba que el gremio de conductores de carros efectuaría hoy una asamblea con el propósito de decretar la huelga.

Manifestaron los vigilantes que es completamente inexacta dicha información, propalada por elementos adversos a la sociedad que representan.

Huelga de vareadores y peones de stud—

Numerosos vareadores y peones de stud comenzaron, días pasados, a hacer agitación entre el gremio, en el sentido de solicitar una mejora en los sueldos que ganan actualmente.

De ayer a hoy el movimiento se ha transformado en una huelga muy generalizada, tanto que en la mañana de hoy no se han hecho en las pistas de Palermo los habituales ejercicios con caballos.

La huelga de estos trabajadores significa un movimiento simpático, tanto por la tranquilidad en que se desarrolla como por lo justo de los fines que persigue. Los peones y vareadores ganan en la actualidad 60 pesos mensuales. La mejora que piden son 20 pesos de aumento.

Círculo de la Prensa

EN FAVOR DE UN PERIODISTA

En su sesión celebrada ayer, el Círculo de la Prensa resolvió dirigir un telegrama al gobernador de Entre Ríos, Dr. Celestino Marcó, interesándose por la suerte del periodista Sr. Juan P. Arena, quien se halla actualmente procesado ante los tribunales de Concordia. La familia periodística porteña ha de recibir con agrado la noticia de ese acto de solidaridad moral realizado a favor de quien fuera durante algunos años uno de sus miembros más destacados y brillantes y del cual se conserva excelente memoria en muchas redacciones de Buenos Aires. Dotado de condiciones poco comunes y utilizando un estilo inconfundible por su vibrante agilidad, el señor Arena logró destacar una personalidad excepcionalmente prestigiosa, ocupando posiciones de primera línea en algunos diarios de la capital. Muchas de sus campañas periodísticas se recuerdan todavía como modelos a seguir. Polemista temible por la impetuosa energía de sus ataques y los recursos sabiamente empleados de una ironía de elevada ley, el señor Arena sabía sostener con su solo talento y habilidad profesional el interés de toda una página de diario. Y si a esas condiciones profesionales se añaden las personales propias de un caballero, se tendrá la explicación de los cariñosos recuerdos que su nombre despierta en nuestros hogares periodísticos.

Retirado a Concordia, su ciudad natal, donde en compañía de otro periodista bien conocido en Buenos Aires, don Antonio de Luque, dirigió uno de los diarios mejor conceptuados del litoral, el señor Arena tuvo uno de esos incidentes muchas veces inevitables, en el que hirió a un miembro de la redacción de otro diario local. Ese hecho, realizado en legítima defensa, motivó su procesamiento y da margen, ahora, a la actitud del Círculo de la Prensa.

El telegrama dirigido al gobernador de Entre Ríos está concebido en los siguientes términos:

"El Círculo de la Prensa, tiene el honor de dirigirse al señor gobernador, haciéndole presente su interés por que se acelere la sustanciación de la causa seguida al periodista señor Juan P. Arena, director de "El Liberal", de Concordia, ante los tribunales de esa ciudad.

"Se explicará el señor gobernador el interés que siente el Círculo por la suerte de un periodista distinguido, cuya brillante actuación en esta capital y en la provincia de Entre Ríos, lo hace acreedor a la consideración pública y a las atenciones del gobierno de S. E.

"Esperando que el señor gobernador se servirá tener en cuenta el pedido que le hace esta institución, lo saludan atentamente.—Horacio Castro Videla, presidente; Enrique Villarrael, secretario".

BODAS DE PLATA DE "LA SEMANA MEDICA"

Interesante y lucida resultó la reunión celebrada anoche en "La Semana Médica", la prestigiosa revista profesional de ésta; con motivo de conmemorar el veinticinco aniversario de su fundación. Asistieron al acto, las autoridades de la Facultad de Medicina, varios miembros de la Academia de Medicina, y una gran parte del cuerpo médico de la capital. Entre los concurrentes pudimos ver a lo más representativo de la medicina argentina, profesores universitarios, clínicos de gran renombre, hombres de laboratorio y de pluma. La prensa política y buena parte de la profesional también estuvo representada, asociándose con afectuosa espontaneidad a esta manifestación elocuente, de lo que puede el empeño tesonero de unos pocos hombres, cuando está puesto al servicio de la causa de la cultura.

La fiesta que discurrió en un ambiente de franca y alegre camaradería, se continuó hasta pasada media noche. Hicieron uso de la palabra en el acto, los doctores Diógenes Decoud, director de la revista, José Penna y Gregorio Aráoz Alfaro, antiguos redactores y Víctor Delfino, jefe de redacción.

Cada uno de los oradores hicieron resaltar la importancia de la revista, en su labor científica, renovando el propósito de redoblar sus esfuerzos, para que como hasta aquí, continúe llenando su alta misión en el periodismo nacional.

TEMAS AGRICOLAS

La alfalfa peruana en Tucumán

La siembra de la alfalfa del Perú, recomendada por la Estación Experimental agrícola a los agricultores de Tucumán, promete alcanzar un vasto desarrollo, al decir de las noticias que nos envían de esa provincia.

Entre los hombres de campo allí hay un evidente entusiasmo por dedicar parte de las tierras que poseen a esos alfalfares, y ello permite presumir que este renglón agrícola adquirirá una singular importancia.

La mayor parte de las firmas de renombre de Tucumán han hecho al respecto el pedido de la correspondiente semilla, a fin de poder cuanto antes empezar a sembrar. Por ahora prepárase la tierra, a objeto de tenerla lista para esta labor.

Se trata, pues, de una orientación agrícola que ha de dar, según se espera, muy provechosos resultados a esa provincia.

KALISAY
Se ha impuesto por sus bondades de aperitivo y vino
quinado
LAGORIO, ESPARACH & Cía.

LA ABUELA DE LA REVOLUCION

Catalina Breshkovskaia

Un despacho telegráfico recibido hoy anuncia que a bordo del vapor japonés "Knoa-Marú", llegó a Victoria (Columbia Británica) la conocida revolucionaria rusa Catalina Breshkovskaia.

Según se dice, esta célebre anciana lleva el propósito de hacer una jira por los Estados Unidos. Es de suponer que ésta sea una jira de propaganda, no se sabe si en favor o en contra del gobierno maximalista ruso. Para poder saber esto, sería necesario que la información que aquí llega de los acontecimientos fuera más completa.

El nombre de la Breshkovskaia, llamada la "Abuela de la Revolución" se mantuvo en la obscuridad durante los dos primeros años de la guerra. Surgió de nuevo a la caída del régimen zarista. En esa época volvió a Petrogrado, siendo acogida en todos los círculos en que estaba dividido el socialismo, con grandes muestras de respeto y simpatía.

Es que la Breshkovskaia fué siempre una especie de madre para todos los revoltosos rusos que el gobierno del zar encaminaba por las rutas trágicas de Siberia. Ella los consolaba y los alentaba, les infundía valor y resignación, les hablaba de la necesidad de no acobardarse en la prisión y de no abandonar nunca los ideales de reivindicación social que a ella los llevaban.

La vida de la Breshkovskaia es verdaderamente conmovedora. No es una mujer de origen humilde. Por motivos que no es indispensable hacer presente, tuvo oportunidad de ver de cerca los sufrimientos a que estaban sometidos en Rusia los trabajadores de los campos. Tuvo oportunidad, sobre todo, de presenciar los grandes e indescriptibles horrores de la esclavitud.

Cuando Alejandro III abolió la esclavitud, Catalina Breshkovskaia, cuyo marido pertenecía al partido liberal, se consagró a la defensa de los "mujicks". Consideraba que los campesinos rusos habían sido engañados, que se les otorgaba una especie de libertad para esclavizarlos mejor.

Se convirtió en un verdadero apóstol. Abandonó a su marido y a su hijo, renunció a todos sus privilegios de nobleza y, vestida de campesina, anduvo de pueblo en pueblo, viviendo la vida de los mujicks y enseñándoles a leer y escribir.

Detenida en 1878, fué deportada a Siberia. Allá dió pruebas de una fuerza moral admirable durante veintidós años; supo resistir los horrores de la cárcel, nutriendo a centenares de desgraciados con los productos de su huerta, que ella misma trabajaba. Supo interesar a sus lejanos amigos por la miseria de los deportados y pudo así organizar los comités de socorros para los forzados.

Ante la miseria atroz de sus compañeros de cárcel, decidió huir al extranjero, para implorar en su favor la piedad universal.

Dos veces tentó evadirse: primeramente, en 1880, atravesó con cinco otros deportados florestas inmensas y la "taiga", donde se hundían hasta las rodillas. Una noche los desgraciados fueron rodeados por una bandada de lobos que aullaban espantosamente. Catalina Breshkovskaia hizo una gran fogata para alejarlos. En efecto, los lobos huyeron, pero vinieron los gendarmes. La valiente mujer y sus cinco compañeros fueron condenados a sufrir una pena de 40 azotes. Para salvar de ellos a Catalina Brehskovskaia se invocó que tenía una enfermedad al corazón. Pero ella, inducida por su magnífico temperamento apostólico, protestó y reivindicó su derecho a sufrir la misma pena que sus compañeros.

Prosiguió su obra entre los deportados y al cabo de veintidós años pudo volver de Siberia a ver nuevamente a su hijo.

Enseguida emprendió su obra revolucionaria y comenzó sus jiras de propaganda en los pueblos, como en los tiempos de su juventud. Detenida en Simbrisk, fué encerrada en la fortaleza de Pedro y Pablo, en Petrogrado. Rehusó la asistencia de un abogado, diciendo: "¿Para qué? Yo no he cambiado y la justicia tampoco."

En 1907 fué deportada a Siberia por tercera vez, siguió en la cárcel su apostolado, y en 1913, cuando tenía 70 años, tuvo la fuerza y el coraje de tentar una vez más la evasión. Los gendarmes encontraron su pista, y Catalina Brehskovskaia fué deportada entonces al desierto polar, a Nimkolynsk.

¿Se ha imaginado el lector qué ha debido ser la vuelta de la "Abuena de la Revolución", y con qué ojos ha debido contemplar esta mujer envejecida en las miserias de la cárcel, la realización del sueño al que había sacrificado toda su alegría de vivir?

Situación militar

Ni Alemania volverá a ser adversaria de la Entente, ni ésta aspira a una nueva beligerancia. Esa es, en síntesis, la opinión de Foch.

Sin embargo, el mismo generalísimo opina que esa tendencia no tiene un éxito suficientemente garantizado. Deja entrever la posibilidad del resurgimiento del militarismo alemán. Y prevé que, en tal caso, el peligro se renovaría en el Rhin.

De ello deduce la necesidad de activa vigilancia en las comarcas fronterizas, y por consiguiente, la razón de ser la subsistencia del ejército francés en estado de guerra.

Por lo demás, todo lo supedita al cumplimiento del armisticio. De suerte que, en último término, es Alemania misma quien tiene la palabra respecto del porvenir.

Para mantener esa palabra dentro de la línea de conducta a que obliga a los beligerantes su lealtad para con las cláusulas pactadas, es preciso que subsista en Alemania un gobierno responsable. Pero si el maximalismo llegase a predominar, la Entente hallaríase en presencia de un nuevo conflicto, cuyo derivado no podría ser otro que la reanudación de las hostilidades.

Las nuevas condiciones pactadas en la prórroga del armisticio pueden concretarse en esta forma: Entrega de la orilla derecha del Rhin hasta diez kilómetros al Este de la fortaleza de Estrasburgo. El objeto de esa exigencia es garantizar la entrega de 58.000 máquinas de labranza a que Alemania se obliga.

Los causantes de malos tratos a los prisioneros de la Entente, serán castigados.

Cesará la construcción de sumergibles: debiendo destruirse los que están en actual construcción. La marina mercante alemana será entregada a los aliados a cambio de víveres, y sus barcos llevarán dos banderas: la del país a quien se haya adscrito la unidad y la bandera de la alianza, hecha a propósito.

La duración de la prórroga se prolongará hasta la firma de la paz. La tercera parte de las entregas debe cumplirse en 1o. de marzo. Lo demás se entregará antes del 1o. de junio.

El bloqueo se mantiene; pero con algunas atenuaciones.

Duisburg, en la margen derecha del Rhin, será ocupada por dos compañías del ejército aliado, a pesar de hallarse en zona neutral.

Las nuevas cláusulas del armisticio fueron leídas en la conferencia de la paz, por el presidente del gabinete francés.

Las campañas de Rusia continúan el desarrollo que las circunstancias han venido imprimiéndoles desde hace días. Los estonianos arrean a los maximalistas hacia Pskov. Además, avanzan contra Narva. Y parece que los bolshevikis abandonan en masa los contornos de Reval. Sin embargo, se sabe que ocuparon Mitaú, expulsando a los alemanes: después de lo cual, incendiaron la ciudad, o parte de ella.

Uno de los rasgos principales de la situación es, en los actuales momentos, el nombramiento de un jefe único de las fuerzas aliadas en los frentes de Siberia. Se trata del general francés Jules Janin, quien tiene por comisario al general Knox, miembro de la misión británica.

ESTADO DE LAS SEMENTERAS

CAMPAÑA CONTRA LA LANGOSTA

En la dirección general de agricultura y defensa agrícola, se han recibido los informes que publicamos a continuación sobre el desarrollo de la campaña contra la langosta y el estado de las sementeras:

La Rioja: En la comunicación enviada desde esta seccional, se consigna que una regular manga de voladora en estado de desove invadió el departamento de la capital.

Se adoptaron las medidas pertinentes, empezándose a combatir la plaga.

Formosa: Se ha recibido una información de esta seccional, estableciendo que en el distrito Cano, del departamento Lushí, se está operando la transformación de saltona en voladora [illegible].

El fenómeno se observa con mayor intensidad en los parajes del referido distrito adyacentes a la costa del río Bermejo.

Resistencia (Chaco): Expresa el informe enviado por esta seccional que, debido a las condiciones climatéricas registradas, el estado de los cultivos es favorable, pues los sembrados, por la circunstancia apuntada, se desarrollaron en forma exuberante.

Los algodonales se encuentran, también, en circunstancias inmejorables de desarrollo, pero se observa escasez de Verde de París, con cuyo insecticida se combate la plaga de orugas que ataca en forma intensa a este género de plantaciones. En

RESTAURANT CONTE
ANTES AMERICANO
CANGALLO 960
Comida a la carta — Menús exquisitos
ORQUESTA DE PRIMER ORDEN
Los mejores salones y servicios para Banquetes
RESERVADOS PARA FAMILIAS
El hotel predilecto de los viajeros por su
Comodidad y Confort

TOSCANOS
AVANTI

Banco Holandés de la América del Sud
Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo. — Buenos Aires. — Casa matriz: AMSTERDAM. — Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21. — SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157. Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba. Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000.000
Idem, emitido y realizado	14.000.000
Fondos de reserva	2.100.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

Imprenta-Litografía
Encuadernación
Fábrica de libros en blanco
PAPELERIA COMERCIAL DE AMERICO CERINI
UTILES PARA ESCRITORIO
CANGALLO 687
U. T. 3050, Avenida
C. T. 930, Central
AMERICO CERINI
Sucesor de CERINI & MATIENZO

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LINOTIPIA
— DE —
A. COLOMBINI
Especialidad en Catálogos, Planos de remate, Trabajos comerciales, Tesis, etc.
MAIPU 683 • U. T. 506, Avenida • Buenos Aires

ADORNOS Para fiestas y casamientos
Suc. Vda. de Longobardi
BOLIVAR 280

CIGARRILLOS DE 30 y 40 cts

VERMOUTH
CINZANO
VERMOUTH

...uanto a la cosecha de maíz, el área estimada a esta clase de explotación ...más intensa que en cualquier año ...los anteriores. Las espigas en estado de madurez brindan una cosecha abundante y provechosa.

La recolección de la cosecha de papas se ha dado por terminada en todo el territorio, habiendo resultado, para los colonos, el cultivo de este tubérculo favorable, y más que tal, remunerador, tanto por su calidad como por la abundante producción, augurándose su explotación futura en una mayor escala.

La siembra de maní se prosigue satisfactoriamente, siendo de notar que este oleaginoso sufrió, últimamente, una sensible depreciación en sus cotizaciones.

Un recuerdo oportuno a los perturbadores

...imer decreto del gobierno argentino sobre fomento de la población

LOS DEBERES RECIPROCOS

"Buenos Aires, septiembre 4 de 1812. — Siendo la población el principio de la industria y el fundamento de la felicidad de los Estados, y conviniendo promoverla en estos países por todos los medios posibles, ha acordado el gobierno expedir y publicar el siguiente decreto:

"El gobierno ofrece su inmediata protección a los individuos de todas las naciones, y a sus familias, que quieran fijar su domicilio en el territorio del Estado, asegurándoles el pleno goce de los derechos del hombre en sociedad, CON TAL QUE NO PERTURBEN LA TRANQUILIDAD PUBLICA Y RESPETEN LAS LEYES DEL PAIS."

"Firmado: Feliciano Antonio Chiclana — Juan Martín de Pueyrredón — Bernardino Rivadavia — Nicolás Herrera, secretario."

Es inaceptable que en un país ...nde se vienen cumpliendo durante ...s de un siglo, los ofrecimientos ...e hizo su primer Gobierno, de "acoger y proteger" a cuantos individuos ...uden a él, sin preguntarles siquiera de dónde vienen y cuáles son sus antecedentes, y concediéndoles de inmediato el pleno goce de todos los derechos del hombre en sociedad, de trabajar y ejercer toda industria lícita, de navegar y comerciar; de peticionar ante las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio; de publicar sus ideas por la prensa, sin censura previa; de usar y disponer de su propiedad; de asociarse con fines útiles; de profesar libremente su culto; y votar y ser elegidos para todos los cargos, inclusive el de legislador, y de ocupar toda clase de puestos públicos rentados, pueda haber extranjero, que olvidando todo ésto, y los deberes de respeto y de reciprocidad, falte a la única y simple condición que se le exije en pago de tan valiosos servicios, la de "no perturbar el orden público", y hasta se propase a cometer crímenes, detener los servicios públicos y atacar a las autoridades, con fútiles pretextos de desavenencias con sus patrones, y cuando el gobierno se limita en ellas, a ofrecerles sus buenos servicios para facilitar arreglo entre el capital y el trabajo.

Constituyen éstos hechos, la más negra de las ingratitudes humanas, la que no tienen atenuante alguno, ni en la falta de trabajo, ni la de ser indispensables e irreemplazables, ni la de constituir mayoría, ni en formando minoría, la de haber sido desatendidos por las autoridades sus reclamaciones o quejas, desde que ni las formularon.

Pocos, muy pocos, son los países donde el extranjero goce plenamente, cual si fuera ciudadano nativo, de todos los derechos políticos y sociales, cual ocurre en la Argentina, sin restricción de ninguna clase.

La Argentina tiene abiertas sus puertas a todos los hombres, y su ambiente de libertad acepta todas las ideas y todas las actividades, y en su gran espíritu de asimilación adopta y modifica las más diversas, sin que el roce de pensamientos encontrados, haya tenido necesidad de violencia, y menos de atentados a la libertad de cada uno, cuya esfera de limitación termina en la del vecino.

Así vino ocurriendo hasta ahora, en que una minoría minúscula, en las tinieblas preparó y realizó los atropellos, a los que, con tacto y serenidad, puso coto el poder ejecutivo.

Y decimos minúscula minoría porque como se podrá ver del resumen de los componentes de la población, los verdaderos autores de los sucesos ocurridos, sólo representan el uno, diez y ocho por ciento, 1.18, de la población de la república, y el uno, setenta y nueve de la de la capital federal.

En toda la república:

		%
Argentinos	5.527.285	70.01
Italianos	929.863	11.08
Españoles	829.701	10.05
Rusos	93.634	1.18
Uruguayos	86.428	1.01
Franceses	79.491	1.00
Turcos	64.369	0.82
Austro-húng.	38.122	0.05
Brasileños	36.442	0.05
Chilenos	34.217	0.04
Paraguayos	28.049	0.04
Ingleses	27.692	0.04
Alemanes	26.995	0.02
Bolivianos	17.993	0.02
Suizos	14.345	0.02
Nort'americ.	3.449	—

En la capital federal:

		%
Argentinos	797.969	51.08
Italianos	312.267	20.00
Españoles	306.850	19.61
Rusos	28.846	1.79
Uruguayos	28.436	1.79
Franceses	27.923	1.72
Turcos	15.847	0.96
Austro-húng.	7.572	0.44
Chilenos	1.427	0.07
Paraguayos	1.714	0.07
Ingleses	9.195	0.58
Alemanes	10.942	0.70
Bolivianos	251	0.01
Suizos	3.316	0.19
Nort'americ.	1.509	0.07

NOTAS MILITARES

Las precauciones del armisticio

París, diciembre de 1918.

La guerra ha terminado y la imaginación de los hombres galopa ya hacia el porvenir. La hora pertenece a la esperanza. Los pueblos vuelven su mirada hacia la aurora y tienden los brazos hacia el sol que se levanta.

La historia no ha visto jamás un espectáculo semejante. Un ejército de millón y medio de hombres obligado a capitular en campo raso, no es una cosa baladí. Las tropas de los medeas y de los persas, las legiones de Terencio Waro en Cannes, las hordas de Atila en Chalons, los regimientos de Leipzig, los de Benedeck o Napoleón III en Sadowa o en Sedán, nada, en ninguna parte, por muy grandes que sean los nombres y los lugares que se invoquen, se acerca, ni remotamente siquiera, a la derrota que hemos presenciado. Como la ambición fué desmesurada y el orgullo sin límites, la caída ha sido fenomenal.

De este ejército formidable, tan formidable como ningún siglo se hubiera atrevido a sospechar, no queda nada. Ha tenido que entregar sus cañones, sus ametralladoras, sus aeroplanos. Abandonar sus acorazados, sus submarinos, sus transportes, y desarmado, replegarse en el interior de su territorio y dejar al enemigo la vigilancia de sus puertos.

El armisticio lo ha previsto todo. Como M. Wilson proclamó en el capitolio de Washington, sabe los fundamentos de una paz duradera que destruirá el despotismo de hoy para enseñanza de los déspotas de mañana. ¡Ojalá puedan, por lo menos algunas generaciones, gozar de un bien tan grande!

Enumeremos las precauciones.

La primera ha sido, como acabamos de decir, el desarme de las tropas alemanas de mar y tierra. Han tenido que renunciar, no solamente a una gran parte de su armamento, sino a todas las municiones acumuladas en las regiones evacuadas.

La segunda ha sido impedirles que reconstituyan su armamento. Para ésto, las tropas aliadas han ocupado los territorios industriales de la orilla izquierda del Rin, es decir, los puntos estratégicos, plazas fuertes, etc. Las fábricas de Essen se encuentran así vigiladas.

Por añadidura, las tropas alemanas han tenido que evacuar, en la orilla derecha del Rin, una zona de 10 kilómetros, llamada zona neutral, pero flanqueada por las grandes cabezas de puente de Colonia, Coblence y Maguncia. La línea del Rin se encuentra de este modo en manos de los aliados, que pueden atacar fácilmente contra la línea del Elbe, si acontecimientos imprevistos e improbables lo exigieran.

La ocupación de la línea del Rin no garantiza solamente la superioridad militar de los aliados, sino que garantiza también, desde el punto de vista económico, las estipulaciones del futuro tratado de paz. La diferencia entre esta prenda y la que el gobierno imperial quería garantizarse con Bélgica, es que esta última era el producto de un rapto cometido en perjuicio de un inocente, lo cual resultaba extremadamente inicuo.

Como los acreedores son numerosos y han sido despojados completamente, la garantía tiene que ser importante. No solamente figuran en la lista de acreedores Bélgica y Francia, sino Rumania y las provincias rusas que quedaron en rehenes gracias a los tratados de Bucarest y de Brest Litovsk.

El armisticio ha previsto la restitución del oro robado. Los aliados no han querido tener en cuenta la proclama dirigida por Guillermo II al pueblo alemán, el 31 de julio, al entrar en el quinto año de guerra. "Lo que hemos obtenido en el Este por las armas se halla garantizado por los tratados". Verdaderamente esta confianza en los tratados que debían garantizar en Rusia, en 1918, las expoliaciones que la violación había procurado en Bélgica, en 1914, no merecía mucha consideración.

Las restituciones son seguras. Alemania procurará pagar lo más pronto posible, pues el sostenimiento de las tropas de ocupación se halla a su cargo. Con este motivo, el armisticio ha fijado un punto interesante: las tropas que se hallan en Alsacia y en Lorena están sostenidas por el gobierno francés. La distinción no puede ser más justa. En Baviera y en Prusia renana, los soldados aliados se hallan en país enemigo; justo es que el enemigo los sostenga. En Alsacia y en Lorena están en su propia casa.

La entrada de las tropas aliadas en Metz y Estrasburgo ha sido triunfal. El pueblo, lleno de entusiasmo, ha aclamado a sus hermanos, los soldados de Francia y a los mariscales Foch y Petain.

Antes de entrar en Alemania, este último ha dicho cuál debe ser la actitud de sus tropas: "No responderéis a los crímenes del enemigo por medio de violencias que podrían pareceros legítimas en el exceso de vuestro resentimiento. Os mostraréis disciplinados y respetaréis las personas y los bienes. Después de haber vencido al adversario por las armas, os impondréis a él por la dignidad de vuestra actitud. El mundo no sabrá qué admirar más, si vuestra corrección en el éxito o vuestro heroismo en los combates".

¿Qué guerra más atroz pudo terminar de un modo más noble y más bello?

Luis J. Fristachi Puccio.

Ejército de Salvación

SU ACCION EN DICIEMBRE

Durante el mes de diciembre anterior, según informa el jefe del Ejército de Salvación, coronel Palmer, fueron ocupadas 8882 camas y se distribuyeron 22.206 comidas, en los asilos nocturnos para hombres de la calle Copahué 2032, Avenida Sáenz 923 y Hogar para mujeres y niños de la calle Humberto I 3046.

Instrucción pública

TELEGRAFIA Y CONTABILIDAD

En el local de la escuela Rioja 890 existen asientos vacantes para la enseñanza de estas asignaturas que se dictan gratuitamente todos los días de 7 a 9 p. m.

MOTOCICLISMO

LA IMPORTANTE PRUEBA DE HOY

440 Kilómetros en 6 horas 15 minutos 38 4/5

Brillante triunfo de E. Blanco

Para hoy había organizado el Club Motociclista Nacional la cuarta disputa del Trofeo de Turismo, importantísima prueba que reune siempre a los mejores corredores argentinos y uruguayos.

Esta gran carrera fué creada por la institución aludida en el año 1913, disputándose, desde entonces, todos los años con halagador éxito.

El Trofeo de Turismo, entre nosotros, es la gran carrera del año, así como en Inglaterra lo es la "Tourist Tophys".

Varias lluvias y el movimiento huelguista recientemente terminado, motivaron el aplazamiento de esta carrera en diversas ocasiones, resolviendo hace días el club organizador que se celebrara en la mañana de hoy.

Muy inseguro se mostraba el tiempo anoche. Los entusiastas aficionados que en gran escala se preparaban a asistir a la disputa del Trofeo de Turismo, se alarmaron ante la lluvia, que cayó en la madrugada de hoy y que hizo suponer en la nueva suspensión de la carrera.

No fué así, empero. Miembros del Club Motociclista Nacional recorrieron el trayecto que debían cumplir los corredores y luego de prolijo examen decidieron que la prueba se llevara a cabo.

Más abajo mencionamos los detalles de la carrera. Ahora hablemos un poco de las disputas anteriores, a fin de que los lectores puedan comparar tiempos y demás pormenores, con los empleados en la prueba de esta mañana.

Ernesto Blanco, argentino, que en brillante estilo se adjudicó el triunfo de los 440 kilómetros

Reseña retrospectiva—

El 21 de marzo de 1915 se disputó por primera vez el Trofeo del Turismo sobre cuatro vueltas al trayecto Morón, Hurlingham, Campo de Mayo, José C. Paz, Rodríguez, Moreno, Merlo, Ituzaingó, Castelar y Morón, o sea un total de 320 kilómetros.

Se adjudicó el triunfo Arnoldo Bernasconi, en 9 horas, 27 minutos, 50 segundos, tiempo muy malo; pero hay que tener en cuenta el estado pantanoso de los caminos. Una fuerte lluvia cayó al cumplirse la primera vuelta, o sea al recorrerse los primeros 80 kilómetros.

Se clasificó segundo Sabas Díaz y tercero Agustín Bonavera.

El 9 de abril de 1916 se disputaba por segunda vez, sobre un total de 354 kilómetros, adjudicándose nuevamente la victoria Arnoldo Bernasconi, en 5 horas, 33 minutos, 30 segundos; es decir, a razón de 64 kilómetros por hora. Carlos Santiago, el popular motociclista argentino, llegó segundo; tercero, fué el malogrado corredor Juan Hourdebaigh.

En esta ocasión tomaron parte 24 motociclistas.

El 11 de noviembre de 1917, el Trofeo de Turismo se disputaba por tercera vez. El trayecto, que se recorrió nueve veces, representando un total de 425 kilómetros, era el siguiente: San Justo, Haedo, Ituzaingó, Libertad, Pontevedra, González Catán, I. Casanovas y San Justo.

Se atribuyó el triunfo Raúl Riganti en 6 horas, 25 minutos, 15 segundos; es decir, a razón de 67 kilómetros por hora, aproximadamente. El segundo puesto lo ocupó Jimmy Colliver; tercero se clasificó Fasciolo; 4o. José Schmidt; 5o. Alberto Maubert; 6o. Agustín Bonavera.

Comisión que fiscalizó la llegada de la importante carrera

La carrera de hoy—

Gran expectativa reinaba anoche en los círculos sportivos. Toda clase de conjeturas se hacían sobre el posible resultado de la carrera. Intervenían fuertes competidores, pero la gran mayoría de los aficionados se inclinaba en favor de Raúl Riganti, que es hoy día el mejor motociclista sudamericano. Otros daban grandes probabilidades a Ernesto Blanco, ganador del premio Primaveral de 1916, a Jorge Cáceres, José Schmidt y varios otros.

Todos los concurrentes se habían entrenado con rigurosidad, a fin de desempeñarse con éxito en una prueba tan importante. Se presentaban a la lucha todos con grandes probabilidades y de ahí el entusiasmo que existía entre ellos y entre los millares de admiradores.

Quince motociclistas se habían inscripto en la carrera, ávidos de presenciar un sonado triunfo.

La lluvia caída en la noche puso en anormales condiciones los caminos; pero, con todo, permitía la disputa del trofeo. Cabe recordar que en 1915, cuando por primera vez se realizaba esta prueba, el estado de los caminos era pésimo y con todo un éxito halagador coronó el esfuerzo del Club Motociclista Nacional.

A las 3.30 de esta madrugada, la mayoría de los competidores y cronometristas se encontraban en el establecimiento del señor Santiago Cagnoni, en Morón. Una comisión del club organizador recorrió el trayecto y ordenó la celebración de la carrera.

El público asistente era numerosísimo y fué aumentando a medida que se aproximaba la hora indicada para la partida.

Los cronometristas—

A las 4 de la mañana se encontraban ya en sus puestos respectivos todos los cronometristas. Eran éstos:

Jueces de salida y llegada, en Morón: señores M. de la Fuente, Alfredo Kade, A. M. Magnasco, Angel Traverso y Ricardo Puga; cronometristas, señor Pedro M. Heude, Luis Carlini y R. A. Palamidessi; comisarios generales, señores Fernando Planes y Américo Peredo; sellado de motores, señores Carlos Lamarca y Mauricio Verrier; controles fijos, en Morón, señores R. J. Osinde, L. Albarello, J. Luchetti, José y Guillermo Alvarez; en Bella Vista, señores T. F. Sánchez Herrero, Antonio Bartolini, Arturo Voelkel y Domingo Salerno; en San Miguel, señores J. Prieto Callero, José Canale, H. Olice, L. Dennehy, A. S. Mc Hardy y G. Saunders y en Morón, señores C. de la Salle Rochemaure, Cayetano y Angel Caprioli. Controles volantes, señores Horacio Newbery, Antonio Gerli, Hugo Cazzaniga y Carlos L. Amato.

Los competidores se alistan.—

Poco después de las 4 y 30 de la mañana comenzaron a alistarse los corredores. El interés aumenta notablemente.

A las 5 de la mañana se encuentran listos los participantes, que son:

Ernesto A. Fasciolo y Marcelino Villaveirán, uruguayos y Raúl Riganti, Ernesto Blanco, John Jones, Antonio Gaudino, José Schiavone, Juan Balbi, Jorge Cáceres y C. B. Hillman, todos con motocicletas de 7 H. P.

Por llegar tarde no pudieron participar en la carrera, Luis Colombo, José Schmidt, José Irazú, Nemesio de Olariaga y Jorge Bosch.

La largada—

A las 5 y 12 de la mañana los jueces de salida dan la señal de partida en Morón.

El público allí estacionado prorrumpe en delirantes aplausos, que van dirigidos a todos los participantes.

En buena forma se inicia la carrera, encabezando el núcleo, los corredores Cáceres y Fasciolo.

La carrera se desarrolla hasta la tercer etapa, normalmente. Riganti va en la delantera con escasa ventaja.

C. B. Hillman, que está bien colocado, debe abandonar la prueba, en la tercer etapa a causa de una falla de los neumáticos.

Antonio Gaudino y Jorge Cáceres se ven obligados a desistir en la cuarta etapa a consecuencias de desperfectos en la máquina.

La lluvia que comienza a caer, molesta grandemente a los competidores y pone a los caminos en estado anormal.

Raúl Riganti, que iba en primer término, sufre un accidente que le obliga abandonar la carrera. Una contusión en el pie, es la consecuencia del percance.

La ausencia de Riganti, el más temible competidor, es verdaderamente lamentada por el público.

A partir del sexto circuito, sólo quedan en la lucha Blanco, Balbi, Schiavone, Villaveirán y L. Voda. La lucha, a medida que termina, se torna más interesante. El público descuenta ya el triunfo de Ernesto Blanco, que lleva sobre sus adversarios una apreciable ventaja.

Juan Balbi, argentino, y Marcelino Willaveirán, uruguayo, que se clasificaron 2o. y 3o., respectivamente

Resultado final—

En magistral estilo, el corredor argentino Ernesto Blanco se adjudica el triunfo, con Harley Davidson, en 6 horas 15 minutos y 38 4/5 segundos.

Ocupa el segundo puesto Juan Balbi, argentino. En tercer lugar llega a la meta el fuerte competidor uruguayo Marcelino Villaveirán.

El recorrido—

En total, comprendía 440 kilómetros. Se recorrió 11 veces el circuito Morón, Bella Vista, Muñiz, San Miguel, Moreno, Puente de Márquez y Morón.

El tiempo empleado por el vencedor, Ernesto Blanco, es excelente, máxime si se tiene en cuenta el estado de los caminos.

El club organizador—

Vaya un sincero aplauso al Club Motociclista Nacional, por el gran éxito obtenido en la importe prueba de hoy, que honra al motociclismo argentino.

DEL AGUILA
CALLAO Y SANTA FE
CANGALLO Y MAIPU

Banquetes, Lunchs y soirées
ANEXO
Florida 391 esq. Corrientes
para TE y BAR
con salones modernos en los altos, exclusivamente para familias

Notas policiales

TENTATIVA CRIMINAL

En avenida Alcorta y Atuch, jurisdición de la comisaría 34a, fué detenido José Fiorentini que con propósitos aun no aclarados cortó las riendas del carro que guiaba Valeriano Cortina produciéndole la caída al pavimento y la fractura de la clavícula izquierda. La comisaría instruye el sumario de práctica.

ENTRE MENORES

En la cale Salcedo, entre las de Maza y Boedo el menor Cirilo Corzi se lesionó levemente con un cortaplumas en la mano izquierda al menor Alejandro Colombo.

Se instruye sumario y se procura la detención del agresor.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Manuel Canoura, denunció en la 34a., que en momentos en que se había quedado dormido anoche en el Parque de los Patricios le hurtaron efectos y dinero que valúa en $ 50.

—A Francisco Bruzas de su domicilio Corrientes 782, le substrajeron ropas, que valúa en $ 100. Interviene la 1a.

MOTORISTA HERIDO

Un desconocido, cuya detención se procura, agredió anoche al motorista del tranvía Anglo Argentino, Esteban Otero, en circunstancias que se encontraba parado en la esquina de Senillosa y Cobos, disparándole un tiro de revólver, que le produjo una herida en la ingle, que según se informa reviste gravedad. Fué conducido para su curación, al hospital Ramos Mejía.

Intervienen la comisaría 36a. y juez doctor Oro.

ESTABLECIMIENTO GRAFICO
A. de MARTINO
Tarjetas, Memorándums, Sobres, Circulares, Recibos, Folletos, Programas, Revistas, Invitaciones, Etiquetas
ENCUADERNACION, papelería y artículos de escritorio
UNION TELEFONICA 4099, LIBERTAD
SARMIENTO 1289 - 91 BUENOS AIRES

POR 8 DIAS SOLAMENTE
OFERTA EXCEPCIONAL
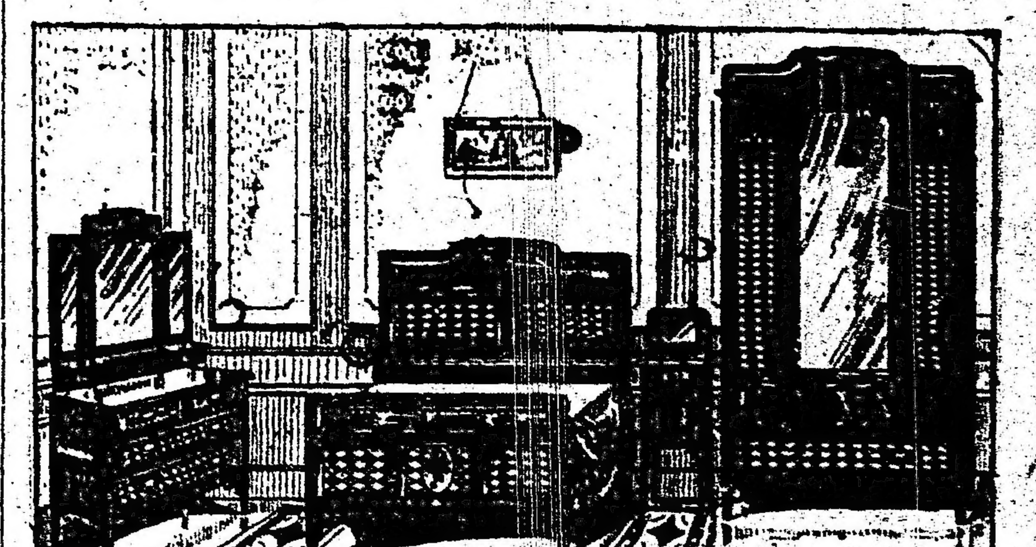
Sólido juego dormitorio para matrimonio, en color roble o caoba, compuesto de 6 piezas... $ 220

Hermoso juego mimbre, color natural, 6 piezas, $ 75
A. TORRE y CIA
760 - CANGALLO - 776
Pidan catálogo - Casa de confianza

CRONICA SOCIAL

Hemos recibido la siguiente invitación: "Colegio asilo ... de Jesús, Corrientes 4471. — Buenos Aires, enero de 1919. — La superiora y comunidad de las siervas de Jesús Sacramentado invitan a usted ... a sus relaciones a visitar el colegio asilo Casa ... Sacramentado, para enterarse del estado en que ha quedado después del saqueo e incendio del día 9 del corriente. Horas de visita: de 8 a 11 a. m. y de 3 a 6 p. m. Entrada: calle Corrientes 4471".

Del espectáculo de ruina y desolación que ha dejado el paso de las hordas criminales, surgirá, sin duda, el deseo de cooperar a la restauración de esa obra.

Las familias católicas pudientes han hecho llegar ya a las hermanas la promesa de su ayuda y para honor de la cultura y de la generosidad porteñas, el colegio e iglesia de Jesús Sacramentado han de volver pronto a verse reintegrados en toda su anterior dotación y ornato.

* * *

Por el señor Félix G. de Alzaga, fallecido en la semana anterior, se oficiarán misas el miércoles próximo, de 9 a 11 a. m., en la basílica del Socorro.

La familia asistirá a la última.

* * *

Las crónicas de Montevideo se ocupan de una bella fiesta celebrada en casa de la señora Manuela Díaz de Peña, en la cual lució su arte admirable de cantante la señora Enriqueta Basavilbaso de Catelin.

Fué una audición muy interesante, en que nuestra distinguida compatriota obtuvo un verdadero triunfo, siendo objeto de entusiastas ovaciones.

En el torneo actuaron además las damas uruguayas señoras Esther Vidal Arteaga de Etcheverry, María Angélica Brusaferri del Pastori y las señoritas Esther Pons Martínez, María Manuela de Peña y Carolina García Acevedo, todas muy aplaudidas y felicitadas.

La señorita Luisa Valdez, celebrada concertista, alcanzó un ruidoso éxito.

Terminado el concierto, se pasó al espléndido comedor, donde en una mesa exquisitamente decorada, se sirvió un bien preparado lunch.

Realzaban la fiesta, elegantemente ataviadas, las señoras Cosuelo Alvarez de Lasala, Leonor Cachón de Correa, Elena Alvear de Santamarina, Jovita Gómez Pombo de Oyuela, Esther Bonfill de Lasala, Carmen Lasala de Peixoto, Etcheverre de Pons, Esther Vidal Arteaga de Etcheverry, Elisa Rodríguez Larreta de Estrázulas, Rosa Lanza de Varela Acevedo, Plácida Cibils de Pérez Butler, Clara Orueta de Fillol, Flora Shaw de Jeffereis, María Antonieta Platero de Real de Azúa y Ema Platero de Rissó, y las señoritas Julieta García Acevedo, Arminda Luro Roca, Carolina Cárcano, Carmen y Olga Portillo Díaz, Elena, Tota y René Díaz Fournier, Julia y Luisa Suñer, Sofía Ungo, Beatriz y Julia Elena Varela Acevedo.

* * *

Informan de Córdoba que el estado de salud del doctor Guillermo Udaondo es satisfactorio y tiende a una mejoría completa después del atraso últimamente sufrido.

* * *

El 28 del corriente llegará el nuevo ministro de Méjico en la Argentina, señor Amado Nervo, a bordo del "Reina Victoria Eugenia".

* * *

Con motivo de su próxima partida, el señor Conrado Molina fué ayer obsequiado con un almuerzo, al que asistieron los señores: Ricardo Lezica Alvear, Bartolomé Gutiérrez, Martín Avellaneda, Carlos Rodríguez Egaña, Marco Aurelio Avellaneda, Justo del Carril, Diego Lezica Alvear, Julio Moliner, Martín Llavallol, Alejandro Velázquez Ocampo.

* * *

El 1o. de febrero será bendecido en la iglesia de San Miguel el enlace de la señorita María Ester Modern con el señor Horacio Pérez Igarzabal.

* * *

Esta tarde serán inhumados en el cementerio del Norte los restos del señor Roque Niklison (hijo), fallecido ayer a los 29 años de edad.

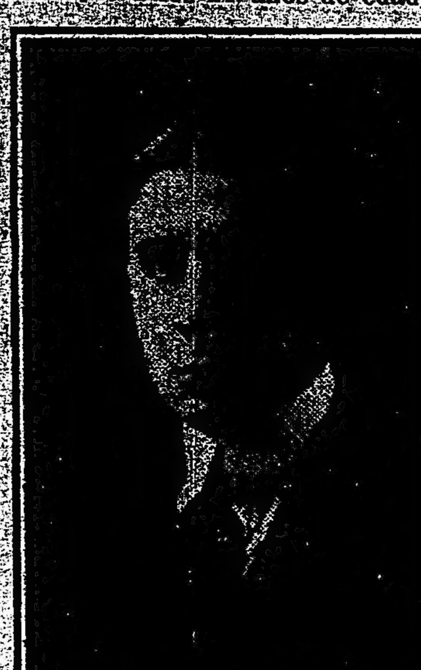

El extinto era sinceramente apreciado en el círculo de sus amistades, por las condiciones caballerescas que le adornaban. Hacía poco tiempo había formado su hogar, circunstancia que torna aun más sensible su prematura muerte.

Afecta este deceso a las familias de Gálvez, Niklison, Zwanck, Daffis, Zavalla, etc.

* * *

En el vecino pueblo de San Fernando se celebrará el próximo domingo la fiesta de la patrona, Nuestra Señora de Aranzazú, para la cual se hacen entusiastas preparativos.

Ayer comenzó la novena, que se rezará todos los días a las 6 p. m.

El 25 de oirán confesiones todo el día, desde las 5.30 a. m. hasta las 7 p. m. Los hombres también serán atendidos de noche de 8 a 10. A las 6 p. m., continuación de la novena.

El 26 por la mañana, a las 6.30, misa rezada. A las 7.30 misa de comunión general. A las 9, misa de los niños. A las 10.30 misa solemne, oficiada por el presbítero señor Claudio E. Bourdet, vicario general de la diócesis, con asistencia del señor obispo, doctor Juan N. Terrero y de las autoridades de esta ciudad.

Hará el panegírico de la Santísima Virgen el R. P. Lucino Martínez, C. M. F.

La parte musical estará dirigida por el distiguido maestro Juan G. Espinosa.

Por la tarde a las 4, se administrará el sacramento de la confirmación. Los que tengan niños para confirmar soliciten anticipadamente en el despacho parroquial, la respectiva boleta de inscripción.

A las 6, terminación de la novena y bendición con el Santísimo Sacramento.

Las señoritas del coro parroquial cantarán durante el novenario y en la misa de comunión general.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Adela Sáenz Cavia con el doctor Luis D. Castellanos.

* * *

A bordo del "Infanta Isabel" ha llegado de Italia el señor Diego Duble Urrutia, ministro de Chile en Bolivia, que seguirá en estos días viaje a La Paz.

* * *

La excursión a San Isidro que debían efectuar hoy los miembros de la Sociedad de San Vicente de Paul, ha sido postergada para el domingo 2 de febrero próximo.

* * *

El 2 del corriente será bendecido en casa de la familia de la novia, el enlace de la señorita Adelaida C. Garrido con el señor Alberto Moen. Serán padrinos la señora Luisa Grinover de Moen, madre del novio y el teniente coronel Ricardo D. Garrido, padre de la novia.

En el acto civil, que se efectuará el 20 del corriente, serán testigos por parte de la novia, el doctor Oscar Ivanissevich y el señor José Ravina, y por parte del novio el ingeniero Luis Moen y el señor Eduardo Ramussen.

* * *

Los actos conmemorativos que debieron realizarse el domingo 12 en la iglesia de Santa Catalina, celebrando el 10o. aniversario de la fundación de la conferencia Don Bosco se realizarán el domingo próximo 26 del corriente, con el mismo programa.

Escriben de Avellaneda:

Hoy festejan sus bodas de plata las Hijas de María de esta parroquia.

La floreciente congregación fué fundada en 1883, bajo la dirección del reverendo padre Enrique Levantini entonces cura y vicario.

En el año de su fundación contaba con 61 congregantes, habiendo en la actualidad un total de 170, dato que revela un meritorio progreso.

La influencia moralizadora de las Hijas de María es grande, por obra del buen ejemplo y del bien que realizan. En sus filas milita todo lo que significa virtud.

La comisión directiva que ha actuado en el período que termina y a cuyo cargo está la dirección y desarrollo de la brillante fiesta de las bodas de plata es la siguiente:

Presidenta, Andrea Loyes; vice, Pernita Aguerregaray; consejera, Etelvina Basso; pro, Isolina Duro; tesorera, Flora Ferreccio; pro, Josefa Ochoa; vocales: Enriqueta Alfonso y Zulema Chiarella.

Terminado su período la antecedente comisión directiva con el aplauso de toda la congregación, esta se reunió en asamblea el mes pasado para una nueva elección, votando nuevamente por la misma presidenta y vice señoritas Loyes y Aguerregaray. La nueva comisión directiva que regirá la congregación en el período de 1919 es esta:

Presidenta, Andrea Loyes; vice, Pernita Aguerregaray; consejera, Agueda Castejón; secretaria, María Terra; pro, Ana Labardo; tesorera Flora Ferreccio; pro, Ana Casaretto; vocales, Aida Tagliaferro, Isolina Duro y Angélica Pellegrini.

El programa religioso-social de las fiestas a realizarse hoy es el siguiente:

Por la mañana en la iglesia parroquial, a las 6.30 misa de comunión general de las Hijas de María.

A las 9.30 solemne recepción de Hijas de María y proclamación de la nueva comisión.

A las 10 misa solemne en honor de Santa Inés con panegírico a cargo de monseñor de Andrea.

Acto literario musical a las 4 de la tarde en el colegio de María Auxiliadora.

Primera parte—1o. "Regina degli Angeli", coro y solo a dos voces del maestro Grosso, con acompañamiento de piano por la señorita Antonia Garré, violín por la señorita Isabel Iglesias (cuadro vivo); 2o. memoria de la congregación; 3o. "Santa Inés o la gloria de la virginidad", drama en cinco actos (acto primero); 4o. poesía del R. P. Simón Delgado; 5o. segundo acto del drama; 6o. Arpa por la señorita Lucía Castellano.

Segunda parte —1o. Conferencia por el R. P. doctor Dionisio R. Napal 2o. Tercer acto del drama; 3o. "Picaflor", juguete infantil; 4o. Cuarto acto del drama; 5o. Arpa por la señorita Lucía Castellano; 5o. Quinto acto del drama.

Precio de entrada 50 centavos, que debe abonarse en boletería, donde se entregará la contraseña.

Los entreactos serán amenizados con selectos trozos de música ejecutada por una orquesta de la capital.

* * *

Ayer se efectuó el casamiento de la señorita María Michetti con el señor Eduardo Donadío.

Fueron padrinos la señora Cayetana P. de Michetti y el señor Santiago Michetti.

La ceremonia se realizó en casa de la novia.

* * *

Para mediados del corriente año se anuncia el enlace de la señorita María Cristina Cantini Balestra con el señor Adolfo Bayley Bustamante.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Enriqueta Solanas con el señor David R. Facio.

El enlace se ha fijado para fines del próximo mes de junio.

* * *

Se halla mejor de salud la señorita Elena Font.

—Es satisfactorio el estado del general Garmendia.

—Continúa mejor la señora María Josefa Quiroga de Padilla, después de la operación que le fué practicada.

—Sigue bien la señora Laura Pacheco de del Solar.

—Más aliviada la señora Celina Pearson de Piñeyro Sorondo.

* * *

Partirán en breve:

Para Mar del Plata, mañana, el doctor Jaime Daireaux Molina, su señora Delia Salas y sus hijas y el señor Antonio Lozano y familia.

—Para Europa el señor Manuel de Alba y señora.

—El 2 de febrero para Europa el señor Héctor Casasúa y su señora Celia Bosch.

* * *

Han llegado:

De Mar del Plata, el señor Justiniano Posse y su señora.

—De Europa, el señor José Manuel Zubizarreta y familia.

—De Pergamino, el señor Gustavo Breuer Moreno.

—De Chile, el señor Eduardo Gorba.

—De Europa, el señor Eduardo Reybaud y familia.

* * *

Han partido:

Para estación Bosques, el señor Miguel Etchegaray y señora.

—Para Mar del Plata, los señores Alberto Velarde y su señora Elena du Sartel, Ezequiel Barrenechea y su señora Mercedes Bengolea, Eduardo Bidau, su señora Angela Lastra y sus hijos, Eloísa Obejero, Julio Julianes Islas y familia, Carlos Roscetti, Emilio Casares, su señora Elena Hoevel y su hija María Elena.

—Para Montevideo, los señores Alfredo Peña Unzué y Emilio Jordán.

—Para Mar del Plata, los señores Gustavo Barreto y Benito Nazar Anchorena.

—Para Balcarce, la señorita Victoria Aguirre.

—Para Egaña, la señora Ernestina Laspiur de Egaña y sus hijos.

—Para Córdoba, las señoras Elena Arteaga de Domínguez y Luisa Domínguez de Salas Oroño, el señor Arturo Sánchez Urtubey y su hijo Max.

—Para su establecimiento "El Refugio" en Coronel Suárez, la señora Luisa Peña de Pons y familia.

—Para San Pedro, el señor Eduardo González Bonorino y familia.

—Para Santa Fe, la señora María Teresa Carreras de Méndez y familia.

—Para Miramar, el doctor Juan Raúl Goyena y familia.

—Para La Rioja, el señor Federico Ramos Mejía.

—Para Tres Lomas, en Guerrero, la señora María Teresa Cueto de Torres Aguero.

—Para Villegas, el señor Heriberto Kenny y su señora Martha Lagos.

—Para el Azul, la señora Josefina Campos de Molina y sus hijas y el señor Roberto Campos y su señora Josefina Nazar.

—Para Ramos Mejía, el señor Eduardo Scotti y su señora María Ignacia Martínez.

United River Plate Telephone Co. Ltd.

(Compañía Unión Telefónica)

En las páginas 9 y 10 de la Guía General de Abonados de esta Compañía que comenzó a distribuirse y que corresponde a la EDICION DE NOVIEMBRE, encontrará el público algunas recomendaciones que convieno observar a fin de cooperar al mejoramiento del servicio telefónico propio.

En consecuencia, rogamos al público quiera tomarse la molestia de leerlas, y al mismo tiempo pedimos a los señores Abonados que traten—dentro de lo posible—de cumplir las indicaciones de referencia.

Noviembre 1918.

LA ADMINISTRACION.

Ferrocarriles del Estado

RED DE TROCHA ANGOSTA

Servicio de pasajeros, encomiendas y cargas para las Sierras de Córdoba, provincias de Santa Fe, Córdoba, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y La Quiaca (frontera boliviana).

Servicio internacional con Bolivia, vía La Quiaca.

La estación Embarcación del Central Norte (sobre el río Bermejo) terminal de la línea Oriente a Bolivia, es la más a propósito de la Sierra (boliviana).

Véase los horarios de trenes en las estaciones; por más datos a los jefes de estación a las superintendencias de tráfico en Santa Fe, Cruz del Eje, Tucumán a la Administración general (Oficna de Informes) Perú 672, Buenos Aires.

LA ADMINISTRACION

Campamentos portátiles

UNA NUEVA "TROUVAILLE" YANQUI

El problema del "campiag" en automóvil, que bien podría equivaler al del transporte y alojamiento de ciertas tropas en campaña, acaba de dar un gran paso, gracias al sportman americano J. H. Wittmann.

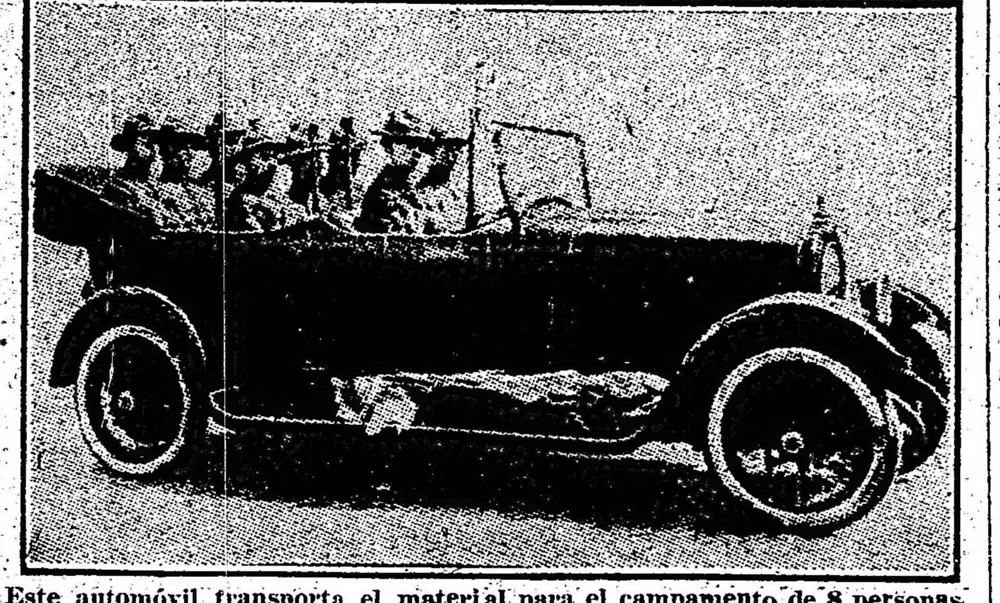

Este automóvil transporta el material para el campamento de 8 personas

M. Wittmann, en efecto, ha imaginado y construído un material de campamento transportable y plegable, especialmente adaptado al automóvil;—aunque puede ser utilizado solo— en el que el peso y la molestia dejan muy por atrás a aquellas de las mejores instalaciones conocidas hasta el presente.

Este material, comprende esencialmente: una cama sin jergón ni colchón y en la que sin embargo la elasticidad es extrema, merced a una suspensión especial; una tienda y una funda impermeable al agua que encierra todo lo expuesto y se fija sobre un estribo del auto cuando el campamento se levanta.

La cama para dos personas, no tiene más que un solo pié de sostén, pero además queda retenida con cuerdas al instalarse. La ausencia de jergón y de colchón la hace un poco más higiénica al mismo tiempo que extremadamente liviana. En efecto, no pesa nueve libras por persona, o sea aproximadamente nueve kilogramos cuando está hecha para dos; diez y ocho para cuatro, etc.

Cama y tienda presentan la ventaja de poder instalarse en cinco minutos y adaptarse a cualquier automóvil de turismo sin necesitar modificación de ninguna clase en la disposición del coche.

Un material completo para abrigar y dejar acostar a ocho personas, no pesa más que 6 kilogramos 800 por viajero y puede encerrarse en dos fundas de tela impermeable, que colocadas una sobre cada estribo, no ocupan ni un centímetro cuadrado de superficie útil y no agregan más que un insensible peso al coche.

Uno de los grabados que ilustran nuestra relación, muestra—por otra parte—como un automóvil de turismo—tipo conocido como de siete pasajeros,—puede conducir ocho soidados, llevando sobre los estribos un material completo de campamento, para alojarlos a razón de una cama para cuatro a caada costado del auto, en forma más confortable que la de los mejores acantonamientos.

El lecho colectivo.—La tienda abrigo, se instala a cierta distancia del suelo

Cama y tienda se colocan a distancia del suelo.

Es esta una clase de instalación reglamentaria, a la que M. Wittmann ha introducido una variación bajo la forma de una tienda que comprenda: una cama para dos personas y un espacio para "toilette", escritorio, etc.

GUERRA Y MARINA

COMPAÑIA DE ARCHIVISTAS-CICLISTAS

Para mañana a las 8 a. m. está anunciada la realización del concurso de admisión a la compañía de archivistas-ciclistas del ejército, para llenar alrededor de cincuenta vacantes que existen.

Son condiciones indispensables para presentarse al concurso, escribir a máquina, un mínimun de cuarenta y cinco palabras, conocer las cuatro operaciones aritméticas fundamentales y poseer buena ortografía y caligrafía.

BIBLIOGRAFIA

HISTORIA DEL DERECHO DE MINERIA HISPANO-AMERICANO, Y ESTADO DE LA LEGISLACION DE MINAS Y PETROLEO, ETC.

El ingeniero peruano señor Carlos E. Velarde, jefe de la inspección de minas de la correspondiente dirección del ministerio de agricultura, y autor de numerosos tratados sobre su especialidad, acaba de publicar un recomendabilísimo estudio sobre la historia del derecho hispano americano en materia de minas. En el prólogo de la edición, suscrito por la prestigiosa firma de don Ricardo Levene, se hacen notar como méritos destacados de la obra: "La excelencia de método aplicado, el arqueo y crítica de fuentes documentadas de información, el plan orgánico y científico adoptado, o el dominio técnico del asunto".

Además, el prologuista establece que, desde la época de Alberdi, la historia jurídica nacional no ha producido un exponente tan completo del derecho regnícola.

La exposición viene concatenando las normas de la miría americana desde los tiempos de los Aztecas y de los Tucas; para continuar con el régimen minero español, base del sistema indiano, que es encaminado enseguida, con prolijidad y erudición no comunes, que revelan un talento bien nutrido y disciplinado y singulares dotes de exposición.

En la última parte de su libro, el autor examina el derecho minero argentino desde 1810, y la evolución del mismo en Méjico, Perú, Bolivia y Chile.

Es muy digno de atención el último capítulo relativo a la legislación argentina sobre petróleo, desde el decreto de 1907 hasta nuestros días.

En nuestro concepto, la labor del señor Carlos E. Velarde en este asunto de la legislación petrolífera, aunque sinóptica, es de lo más cabal. Y, sobre todo contribuye a definir una orientación en la materia, que es lo principalmente importante.

Por todos los méritos enunciados, la "Historia del derecho de minería hispano-americano" tiene el valor de una obra de consulta, auxiliar precioso para los profesionales. Nuestros parabienes al erudito autor.

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

EL PARTIDO DE HOY

DEL PLATA v. SAN TELMO

En la cancha del club de Gimnasia y Esgrima, se jugó esta mañana este partido, por la semifinal del campeonato de segunda división, que había sido suspendido el domingo 5 del corriente, cuando se llevaban jugados 40 minutos, con el score de un goal a favor de Del Plata.

Como el consejo divisional ordenó que se jugarán los minutos que faltaban, el partido se dividió en dos períodos de 25 minutos cada uno.

El encuentro resultó muy equilibrado por ambas partes y si San Telmo no consiguió abrir el score, fué por la mala puntería de sus jugadores.

A las 8 y 25 al llamado del juez señor Morello Mussi, los cuadros formaron así:

Del Plata: H. Vila; L. Provasi y A. Piggeri; V. Prenci, C. Aguirre y E. Fernández; A. Tadeo, A. Sinta, O. Roca, J. Flexas y J. Cartajenoba.

San Telmo: G. Darío, V. L. Pérsico y A. Anglese; C. Crotti, A. Pepe y V. Bonadeo; F. Ravino, J. Vigliola, S. Basilio, J. Pérez y M. Triolo.

Ganador del sorteo el capitán de Del Plata, correspondió iniciar el juego a Basilio y el primer avance de San Telmo fué muy bien rechazado por la defensa contraria.

A contar desde este momento, el juego se volvió equilibrado por ambas partes, pues un avance de uno era contestado por otro del contrario.

A los 20 minutos Roca al recibir un pase de Flexas, dirige un fuerte tiro al arco contrario, que G. Darío alcanza a detener, pero la pelota se le escurre de las manos y se anida en la red.

Minutos más tarde, termina el primer tiempo.

Iniciado el segundo período durante los primeros minutos el juego se mantuvo en el centro del field.

A los 15 minutos de este segundo tiempo. Tadeo en un entrevero que se originó frente a la valla de San Telmo, marca con un tiro alto un nuevo goal para Del Plata.

Cinco minutos más tarde, Cartajenoba después de esquivar a varios contrarios, vence nuevamente a Darío con un tiro bajo y rasante.

Después de este goal, Del Plata se situó en la ofensiva pero no consiguió aumentar el score, y cuando el referee dió por terminado el partido, era el siguiente:

Del Plata 4
San Telmo 0

El referee señor Morello Mussi actuó correctamente.

CLUB BOCA ALUMNI

El martes próximo, a las 8 y 30 p. m., se realizará en el local California 779 la asamblea anual de esta institución.

CLUB SAN LORENZO DE ALMAGRO

En el local Venezuela 2989 se realizará mañana a las 9 y 30 de la noche la asamblea anual ordinaria de los socios de este club.

FEDERACION COMERCIAL DE FOOTBALL

Reunión del consejo directivo

En la última reunión realizada por los miembros del consejo directivo de la Federación Comercial de Football se tomaron las siguientes resoluciones:

Designar a los señores Marcelo Castromán y Miguel Mollart para que concurran en representación del consejo directivo los partidos Caras y Caretas v. N. Adot y Hno., y Compañía Argentina de Tabacos v. Viuda Fco. Merlo y Cía.

En virtud de la resolución tomada en la sesión celebrada el día 10 del corriente, recordar a los clubs que mañana se celebrará en el salón de la sociedad filantrópica La Argentina, a las 8.30 p. m., la asamblea extraordinaria de los delegados a efecto de tratar las reformas de los estatutos presentados por el C. D.

Disponer la acuñación de ocho juego de medallas de plata para ser distribuídas entre los respectivos ganadores de secciones y campeones de los distintos campeonatos patrocinados por esta institución.

Designar la fecha comprendida del 1o. de febrero al 28 inclusive del mismo, para afiliaciones de clubs e inscripción de teams.

Solicitar de los clubs que detentan trofeos de la temporada pasada quieran devolverlos a la secretaría de la federación para proceder a su distribución entre los respectivos campeones de la fenecida temporada.

Inquirir de los señores Piccardo y Cía. Ltda., donantes de la Copa Independencia y el estado de la misma.

Señalar la fecha del 26 del corriente para la realización del partido M. Zabala v. Viuda de Fco. Merlo y Cía. por la final del campeonato de tercera división.

Destínase a la comisión de estudio una nota del club Harrods desechando un pedido formulado por las autoridades de la F. C. de F., de cesión de su campo de juego, por considerar que su afiliación trae aparejadas ciertas obligaciones para la institución.

VARIAS

C. A. OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

En la última asamblea realizada por los socios de este club, se procedió a elegir la nueva comisión directiva, la que ha quedado así formada:

Presidente, Alberto Rivas; vicepresidente, ingeniero Silvio J. Arnaudo; secretario general, ingeniero Agustín Espinosa; secretario, Miguel Vitelli; prosecretario, Nicolás A. Vitullo; tesorero, Julio L. Somoza; protesorero, Eduardo Odorisio; vocales: Francisco Filippi, ingeniero Miguel Artaza, ingeniero Alfredo Marino, Rómulo R. Padilla, Romeo Bottaro, Pedro Rocca, Florentino Dell'Orso, Agustín E. Flores, Humberto Trozzoli y Bernardino Déscole; vocales suplentes: Roberto Galeotti, Arturo Amiguet, Pedro Sazano y José San Marco; revisores de cuentas: Luis C. Dolcetti y Emilio Céspedes.

C. A. SAN MARTIN

La nueva comisión directiva de este club ha quedado así constituída:

Presidente, Delfino Serra; vicepresidente, Agamilo Aran; secretario, Vittorio Ricioti; prosecretario, Enrique Rugiero; tesorero, Cecilio de Sucre; protesorero, Juan Milani; vocales: Lucio Barone, Ernesto Tabenisi, José Grande, Máximo Vázquez y Francisco Ochioni.

ARTE - TEATROS - LETRAS

LIRICAS

Reinició anoche su temporada en el Marconi la compañía de la empresa Loureiro.

Se cantó "Mefistófeles", de Boito, con una sala muy concurrida, prodigándose halagadores aplausos al protagonista, el bajo Pinheiro, las sopranos Viscardi y Ruiz y el tenor Baldrich.

Esta noche se cantará por primera vez "Carmen", de Bizet, con la soprano Agozzino.

OPERETA

Descartada la "rentrée" de Aída Arce en el Marconi, aquel escenario propicio a la opereta española ha sido el punto de vista de un viejo conocedor del género, el señor Manuel Piñuela.

Y parece ser que hay muchas probabilidades de que en marzo se inaugure allí una temporada, con carácter permanente.

Hay en plaza un crecido número de elementos con los cuales se puede formar un elenco estimable y a más el señor Piñuela tiene una serie de novedades con que puede matizar beneficiosamente el repertorio.

Espectáculos de la Rural

Una vez que se haya restablecida la normalidad habitual de la población, se ha resuelto que el miércoles próximo se reanuden en el teatro al aire libre de la Sociedad Rural, los espectáculos que se venían efectuando patrocinados por la Caja Dotal para obreras.

Se representará la feriée "Una fiesta en Nápoles", con el concurso de la banda municipal, interviniendo elementos de las compañías de operetas Lahoz y extinguida Caramba, además de algunas canzonetistas italianas.

El jueves debutará la troupe de bailes clásicos formada con artistas de las compañías Pavlova y Dihagilo y que constituyen un conjunto excelente para interpretaciones de "divertisements".

Género chico nacional

En cuanto aflojen las obras que ocupan actualmente el cartel del Nacional, se procederá a estrenar el vaudeville de los señores Saldías y Eguía "La perla de la Madona", con el que debutará el primer actor José Franco.

Igualmente se halla lista la opereta titulada "La mujer de nadie", letra de Ivo Pelay y C. Aguirre, con música del conocido maestro Payá.

Se ha afirmado en el cartel de la Comedia, la pieza de Darthes y Damel "La mascota del barrio", que el público recibe con agrado, premiando con buenos aplausos el meritorio trabajo de los intérpretes que intervienen en su reparto.

Hoy como siempre, ocupa la última sección de la noche.

La afortunada obrita de Ivo Pelay y Manuel Romero "Teatro breve" que consiste según lo hemos dicho, en cuentos de autores de reconocida fama, llevados a la escena, ha seguido proporcionando buenas entradas a raíz de su estreno, realizado el viernes próximo pasado, no siendo difícil que alcance un crecido número de representaciones.

Va en vermouth y segunda, completando el programa "El fruto prohibido", en sección de las 9.

Sin necesidad de estrenar obras nuevas, la compañía del Nacional, se sostiene con las dos dadas a conocer a raíz de su presentación en dicho teatro: la exitosa revista de Novión y Bayón Herrera, "La historia del año", que muy pronto llegará al centenario de representaciones, habiendo proporcionado siempre buenas entradas en las bordereaux y la pieza del celebrado autor Carlos Pacheco, "Tangos, tongos y tungos", cuyo éxito no desmerece de la anterior.

Como se ve, el negocio del Nacional ha empezado bajo los mejores augurios, siendo de esperar que continúe en la misma forma, demostrándose así, una vez más, que una dirección acertada y una compañía bien organizada, son factores importantísimos para la buena marcha de un negocio de tal naturaleza.

La compañía argentina que dirige el actor Agustín Alemán, estrena hoy en el Mundial Park, el sainete titulado "El sastre del barrio", original de E. Gazzano.

TEATRO NACIONAL

La compañía nacional de dramas y comedias que dirigen los veteranos actores José y Antonio Podestá, actúa con buen éxito en el teatro de Verano, de la calle San Juan y Entre Ríos, concurriendo numeroso público a sus interesantes espectáculos.

Los elementos de dicha compañía pondrán hoy en escena, por dos veces, la exitosa pieza de González Castillo y Alberto Weisbach, "Los dientes del perro", que es estruendosamente aplaudida.

Por la noche se anuncia el drama en verso del doctor Belisario Roldán, "El rosal de las ruinas".

VARIEDADES

Con aplauso han realizado su reaparición en el salón de variedades cine-teatro Argentino, los parodistas Los Iber.

—La aplaudida tonadillera Aurora Rodríguez, también ha realizado su debut en este salón.

—La elegante pareja hispano-argentina de baile y canto hermanas Iris, desarrolla con buen éxito su temporada en el Majestic Theatre.

—Comparten con estas artistas el beneplácito del público: Rosine y su Carlitos, Bella Lirio, Rosario Pacheco, María Pratis y Les Petits Trombets.

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3285, Libertad

No es solo para señoras

Los hombres suelen padecer frecuentemente, de afecciones cutáneas producidas por la navaja, al afeitarse, por el roce del cuello, el calor, por el sol, después de cualquier ejercicio físico al aire libre.

Dichas afecciones desaparecen de inmediato con el "Agua Blanca Casanovas", cuyas bondades para tal objeto son bien conocidas.

9576 v. en.

VACCARO
30 AÑOS DE CREDITO EN: CAMBIO TITULOS AVISOS
AV. DE MAYO 658

PROBARLO es ADOPTARLO TOMMY'S COCKTAILS SAN MARTIN yá PREPARADO

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE HOY

Productos de 2 años: LIBERTINA y ROSAL II

RESULTADOS GENERALES

PRIMERA CARRERA

La reunión dió comienzo con un resultado imprevisto para la cátedra, quien confió su defensa en Magalhaes, Royal Bird y Don Severo, quienes fracasaron, en forma inexplicable, no alcanzando ninguno de ellos a repartir sport a placé.

Mayor López y Mensaje fueron los únicos que no hicieron acto de presencia.

Puestos los ocho competidores bajo las órdenes del starter, éste dió la orden de partida, colocándose en el primer puesto Tanguero, seguido de Caburei, Magalhaes, Vidalita y Royal Dream.

La carrera no tuvo variaciones hasta entrar en los dos codos, donde el favorito pasó a ocupar la delantera que mantuvo poco trecho, pues en la mitad de la recta, pasó a la vanguardia Royal Dream y cuando parecía que ésta sería la ganadora, rremetió Caburei y Montana, y después de reñida lucha, cruzan el disco muy cerca uno de otro, pero con ventaja apreciable para el fallo a favor del hijo de Pearl River, que se apuntó con un grueso dividendo.

Tercera fué Royal Dream y cuarto Royal Bird.

PREMIO LORD DERBY

Distancia 1800 metros

1 CABUREI, 52 kilos, por Pearl River y María Inés, del stud Las Palmas, E. Peñaloza 1036 881
2 Montana 51, S. U. Morales 1112 906
3 Royal Dream 53, F. Arcuri 2578 1741
4 Royal Bird 51, M. Altamiranda 7465 5583
0 Vidalita 54, R. A. Carabajal 3317 1944
0 Tanguero 54, G. di Palma 1666 1221
0 Magalhaes 49, M. Acosta 12013 9049
0 Don Severo 49, A. Grassi 6061 4041
35248 25366

No corrieron: Mensaje y Mayor López.

Dividendos: de Caburei, $ 71.25 a ganador y 16.60 a placé; de Montana, 16.20; de Royal Dream, 9.40.

Tiempo: 1'52" 1|5.

Ganada por 1 pescuezo.

SEGUNDA CARRERA

En el premio Tonadillera, carrera destinada a caballos de tres años y más edad que no hayan ganado cuyo triunfo debían discutirse sobre una distancia de 1200 metros fueron quince los de la partida, cantidad más que suficiente para que hicieran demorar un tiempo la largada.

La cátedra desorientada por el resultado imprevisto de la prueba inicial agarró por mal lado también en ésta, pues el ganado Sauerkraut repartió un dividendo a ganador de cuatro cifras.

Cuando el starter levantó las cintas, pudimos ver en los primeros puestos a Sauerkraut, colocación que le valió el triunfo.

Itaca que terminaba de ser tercera en una análoga, volvió a repetir su performance, terminando a tres cuartos de cuerpo del ganador.

Tercero fué Guayquiraró y cuarto Best Chief.

PREMIO TANDILERA

Distancia 1200 metros

1 SAUERKRAUT, 56 kilos, por Riesco y Silenita, del stud Las Mercedes, A. Amoroso 2749 1723
2 Itaca 54, G. di Palma 1618 1353
3 Río Guayquiraró 56, E. Saavedra 3288 1661
4 Best Chief 56, S. U. Morales 2008 1322
0 Certero 56, M. Altamiranda 3643 2656
0 Nereo 56, E. Peñaloza 1204 812
0 Buter Man 56, R. A. Carabajal 5449 3452
0 General Alvear 56, R. Rivero 3132 1979
0 Albardón 56, J. Etchechourry 2387 1444
0 Bogatyr 56, D. Cardoso 4586 2770
0 Matraca 54, T. Alvarez . . . . . . (c. Sauerkraut)
0 Zenatello 56, G. Gréme 2068 1480
0 Julián XII 56, A. Grassi 1061 878
0 Astillera 54, D. Nápoli 398 283
0 Belladona 54, J. Bastías 2672 2017
36263 23825

No corrieron: Licurgo, Vulture, Precursor, Pollito, Palangana, Escarapela y Chiffonette.

Dividendos: de Sauerkraut y Matraca, $ 23.75 a ganador y 8.45 a placé; de Itaca, 10.25; de Río Guayquiraró, 8.70.

Tiempo: 1'15" 1|5.

Ganada por 3|4 cuerpos.

Armenonville Restaurant
Avenida Alvear y Tagle (Palermo)
DINER CONCERT
Todos los días

GINEBRA
Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

TERCERA CARRERA

Los siete inscriptos fueron de la partida en la carrera destinada a caballos de tres años que no hayan ganado más de dos carreras no clásicas.

La cátedra dió sus preferencias a Duro y Parejo, pero como hoy aquella anda mal, el hijo de Le Samaritain sólo ocupó el tercer puesto, lo suficiente para no alcanzar a repartir sport a placé.

Damocles que viene destacándose como un producto regular obtuvo hoy su tercer victoria, imponiéndose de un extremo a otro con bastante facilidad.

Seguían al hijo de Delarey, Vives, Paso y Duro y Parejo. Sin otras alternativas que la desaparición de Vives del segundo puesto siguió la carrera terminando Paso y Duro y Parejo segundo y tercero, respectivamente.

Maní que hacía su rentree, ocupó la cuarta colocación.

PREMIO CROCUS

Distancia 1100 metros

1 DAMOCLES, 57 kilos, por Delarey y Gretel, del stud El Filete, N. Berazategui 6383 1956
2 Paso 54, A. Grassi . . 4208 1799
3 Duro y Parejo 57, M. Acosta 15912 5765
4 Maní 54, F. Arcuri 3101 1518
0 Vives 57, M. Altamiranda 9070 3297
0 Chimbo 54, P. Costa 2187 1164
0 Bayoco 54, G. di Palma 4690 2205
45551 17704

Corrieron todos.

Dividendos: de Damocles, $ 12.85 a ganador y 8.20 a placé; de Paso, 8.75.

Tiempo: 1'6" 2|5.

Ganada por 2 1|2 cuerpos.

CUARTA CARRERA

En la carrera de potrancas de dos años que no hayan ganado fueron de la partida todas las inscriptas a excepción de Kaseina.

La cátedra dió sus preferencias a Espiguita, una hija de Craganour que venía a la carrera con muy buenos ejercicios en privado, pero que tal vez extrañando el debut sólo pudo terminar tercera.

Libertina que ya había corrido una vez sin tener figuración en el marcador fué la encargada de adjudicarse esta victoria de un extremo a otro con suma facilidad.

Espiguita que venía colocada en segundo término cedió dicha colocación muy cerca del disco que le correspondió a Salopita.

Cynthia, una debutante por Craganour que contó con mucha opinión fué cuarta, correspondiéndole el último puesto a Pureza.

PREMIO VISTA LARGA

Distancia 800 metros

1 LIBERTINA, 54 kilos por Petardo y Literata, del stud Las Parvas, J. Bastías 6170 2211
2 Salopita 54, C. Capra 3421 1372
3 Espiguita 54, R. Rivero 11373 4228
4 Cynthia 54, F. Arcuri 10300 2708
0 Pureza 54, D. Cardoso 8813 2535
40077 13054

No corrió: Kaseina.

Dividendos: de Libertina, $ 11.70 a ganador y 5.70 a placé; de Salopita, 7.95.

Tiempo: 48" 1|2.

Ganada por 3 cuerpos.

QUINTA CARRERA

En la carrera de potrillos de dos años que no hayan ganado con las deserciones que se produjeron, Parra, Kóndor y Kantor no pudo funcionar el sport a placé, pues la prueba quedó reducida a solo cuatro competidores.

Rosal II que había sido tercero en la primera carrera de productos de la temporada contó con la preferencia de la cátedra y aunque con gran esfuerzo consiguió corresponderle siendo el hijo de Flores el primer favorito de la tarde que triunfaba.

A pesar de lo reducido del lote la carrera tuvo su interés, pues el final no pudo ser más ajustado. Last Pip que ya había tenido buena figuración fué el encargado de hacer el tren y hasta de hacer creer a sus partidarios en su triunfo, pero después de reñida lucha con Rosal II consiguió éste sobre el mismo disco y a rigor de látigo una pequeña ventaja a su favor.

Tercero fué Kamakurá y último Nerón.

PREMIO ELIXIR

Distancia 800 metros

1 ROSAL II, 54 kilos, por Flores y Lucille, del stud Monte Líbano, E. Saavedra . . . . . . 17780 —
2 Last Pip 54, N. Berazategui . . . . . 12250 —
3 Kamakurá 54, R. Palacios . . . . . 4677 —
4 Nerón 54, S. U. Morales . . . . 5196 —
39903 —

No corrieron: Kondor, Kantor y Parra.

Dividendo: de Rosal II, $ 4.05 a ganador.

Tiempo: 48".

Ganada por 1|2 pescuezo.

PREMIO CAVADOR

Distancia 1600 metros

1 TIRSIS, 53 kilos, por Arcadic y Thalie, del stud Independencia, M. Altamiranda 16713 5431
2 Alcoy 51, M. Acosta 19104 6536
3 Anfitrita 47, R. Rodríguez 6545 3252
4 Wilda 47, G. di Palma 3802 1879
0 Fortunata 56, A. Grassi 4276 1506
0 Cigale 51, F. Casino 5578 2264
56018 20868

No corrieron: Irrisión, Turpin y Jafet.

Dividendos: de Tirsis, $ 6.05 a ganador y 3.25 a placé; de Alcoy, 3.05.

Tiempo: 1'38".

Ganada por 1 1|2 cuerpos.

PREMIO NAMUR

Distancia 1600 metros

1 CUSTODIA, 54 kilos, por Old Man y Curzola, del stud El Turf, F. Arcuri 13907 5405
2 Javina 57, O. González 7184 1921
3 Hilera 54, C. Greme 11379 4946
4 Sueño de Oro 54, R. Rivero 6942 3120
0 Predilecta 57, M. Acosta 6689 3478
0 Marette 54, A. Grassi 2720 1429
0 Rambla 54, G. di Palma 2380 1391
51201 31690

No corrieron: Post Girl, Croix d'Or, Mention y Stop Girl.

Dividendos: de Custodia, $ 6.70 a ganador y 4.25 a placé; de Javina, 8.35.

Tiempo: 1'39" 3|5.

Ganada por 2 1|2 cuerpos.

PREMIO RASANTE

Distancia 2500 metros

1 PURA CEPA, 46 kilos, por Your Majesty y Buena Suerte, del stud New Star, J. Fernández 5620 1832
2 Le Temps 60, M. Acosta 14533 3679
3 Espartel 61, Cardoso 4567 1088
4 Don Raúl 47, M. Altamiranda 7497 1816
0 Bólido 51, A. Grassi 22117 5423
0 Miss Tonta 50, E. Peñaloza 4347 1423
0 Lord Beatty 50, F. Casino 9561 3628
77242 18891

No corrieron: Idus e Irmao.

Dividendos: de Pura Cepa, pesos 21.55 a ganod r y 8.25 a placé; de Le Temps, 5.10.

Tiempo: 2'37" 2|5.

Ganada por un pescuezo.

Cuidador: Juan Fernández.

ROSAL II

Este hijo de Flores que obtuvo hoy su primer victoria nos parece que será un producto de cierto porvenir, pues si su triunfo no fué con facilidad, en cambio demostró poseer energías para una lucha severa.

A medida que las distancias se alarguen han de favorecer a Rosal II.

EN PAREJA

En la segunda carrera el ganador Sauerkraut se vendió en pareja con Matraca por cuidarse bajo un mismo techo.

A los del stud El Yunque no les vino mal, pues si les gustaba algo su pupila Matraca y la han jugado no pueden quejarse de la suerte.

LIBERTINA

Esta hija de Petardo que hizo su debut en la primera carrera de productos del año, que ganó Dorarc, y que a pesar de inspirarle a su caballeriza mucha confianza no pudo obtener figuración alguna en el marcador, ganó hoy su primer carrera con bastante facilidad.

La pupila del stud Las Parvas ganó por tres cuerpos y en 48" 1|2.

DE MONTEVIDEO

Resultados de las carreras de hoy

PRIMERA CARRERA

1 Malhadado (J. Silveyra) 5.60 3.50
2 Gavión . . . . . — 4.25
3 Dove . . . . . — —
Tiempo: 1'39" 3|5.
Ganada por un cuerpo.

SEGUNDA CARRERA

1 Diavoletta (E. Rodríguez) 2.80 2.65
1 Pampe (J. J. Dolan 4.— 4.15
3 Mala Firma . . . — —
Tiempo: 2'7" 1|5.

TERCERA CARRERA

1 Lutecia (F. López) 10.65 4.30
2 Damisela . . . . . — 9.10
3 Bollero . . . . . — 13.75
Tiempo: 1'35".
Ganada por medio pescuezo.

CUARTA CARRERA

1 Biscuit Royal (P. Batista) 7.20 3.50
2 Welburg . . . . — 3.15
3 Tic Tac II . . . . — —
Tiempo: 2'6" 2|5.
Ganada por medio pescuezo.

CARLOS PELLEGRINI

Distancia 2300 metros

1 Conjurado, 55 kilos, (J. Camacho) . . . 11.95 5.40
2 Increíble, 48 . . . . — 11.—
3 Cavador, 54 . . . . — 3.50
4 Rubí, 46 . . . . . — —
No placé: Licas, Marline, Volcán, Aluminio, Chapiro.
Tiempo: 2'24" 3|5.
Ganada por 3|4 cuerpos.

HIPODROMO DE SAN MARTIN

Resultado completo de la reunión de hoy:

1a. carrera — 1100 metros

1 CHIMANTA, 54 kilos, por Chinchorro y Pismanta, del stud Chimanta, (P. Claverie) 9.35 5.70
2 Pepper 56 . . . . . — 3.15
3 Pelufín 56 . . . . . — —
4 Ole Ole . . . . . — —
No placé: Junín 56 y Mi Viejo 56.
Ganada por 1 cuerpo. Tiempo: 1'7".

2a. carrera — 1400 metros

1 SISTRUM, 60 kilos, por Porteño y Sister Betty, del stud San Martín, (R. Dellagiovanna) . . . 5.20 3.20
2 Nelumbo 47 . . . . — 11.85
3 Máscara 54 . . . . — 3.55
4 Sanchete 62 . . . . — —
No placé: Masinisa 54, Marabú 54, Voglers Chief 54 y Jazmín 52.
Ganada por 1|2 cuerpo. Tiempo: 1'25" 3|5.

3a. carrera — 1100 metros

1 PERCANTA, 53 kilos, por Polar Star y Turra, del stud Pegaso, (A. Pereyra) 3.75 2.60
2 Jerga 53 . . . . . — 3.10
3 Jarfelt 55 . . . . . — —
4 Vesla 53 . . . . . — —
No placé: Raulito 55 y Una Más 53 kilos.
Ganada por 1 1|2 cuerpo. Tiempo: 1'6" 2|5.

4a. carrera — 1400 metros

1 LEY II, 49 kilos, por Le Rubicón y Queen Victoria, del stud Temper, (J. Pérez) 34.80 10.25
2 Huno 52 . . . . . — 4.10
3 Polola 51 . . . . . — —
4 Buena Vista 45 . . . — —
No placé: Belgique 51, Lucania 46 y Water Chute 44.
Ganada por 1 pescuezo. Tiempo: 1'26" 2|5.

5a. carrera — 1200 metros

1 OLE OLE, 44 kilos, por Roseate Dawn y Old Wife, del stud Piamonte, (E. Amuchástegui) 10.85 3.60
2 Garavaglia 53 . . . — 3.00
3 Aneiros 55 . . . . — —
4 Sonaja 47 . . . . — —
No placé: Submarino 58.
Ganada por 1 1|2 cuerpo. Tiempo: 1'12" 4|5.

6a. carrera — 2200 metros

1 GIN GIN, 52 kilos, por Your Majesty y Gulnare, del stud La Gilda, (D. Fernández) 8.05 3.65
2 Horse Power 51 . . — 6.90
3 Alsaciano 46 . . . — —
4 Frez 55 . . . . . — —
No placé: Chusca 56, Perlino 50 y Príncipe de Gales 49.
Ganada por 1 pescuezo. Tiempo. 2'20".

Inscripciones para la reunión del 26 del corriente:

Premio Celina, 1200 metros — Adonai, Manivela, Pelufín, Ofidia, Vox Dei, Ventoso, Astillera, Pepper, Junín, Madita Sea, Johanna, Ole Ole.

Premio Colibrí, 1400 metros — Marabú, Perlino, Juanuco, Floris, Gracian, Pepper, Sanchete, Voglers Chief, Water Chute, Colibrí, Nelumbo, Huno.

Premio Water Chute, 1100 metros — Well Born, Josefa, Jarfelt, Percanta, Pelecho, Royal Pharos, Piedra de Escándalo, Sospecha, Jerga, Lombardía, Vesla.

Premio Islandina, 1000 metros — Marabú, Lucania, Pelufín, Polola, Huno, Masinisa, Belgique, Sanchete, Frez, Islandina, Voglers Chief, Wanderer, Chimanta, Junior, Nelumbo.

Premio Enero, 1200 metros — Mi Viejo, Pilar, Garavaglia, Percanta, Polola, Jausen, Vox Dei, Astillera, Star, Rena, Ley II, Junín, Jazmín, Water Chute, Princess Vega, Buena Vista, Mon Ami, Ole Ole.

Premio Gulnare, 2000 metros — Perlino, Nervio, Máscara, Desdichado, Chusca, Alsaciano, Masinisa, Príncipe de Gales, Horse Power, Gin Gin, L'Emigré, Hidrato, Sistrum, Sigma.

ESTADISTICA

Carreras y sumas ganadas por los siguientes studs en las diez primeras reuniones:

María Nélida	$ 6.250	5 carreras
Cruz Diablo	,, 4.640	4 ,,
Ilusión	,, 4.620	4 ,,
Donato L.	,, 4.600	4 ,,
Covadonga	,, 4.485	4 ,,
San Fernando	,, 3.940	3 ,,
France	,, 3.800	3 ,,
La Gilda	,, 3.440	3 ,,
Las Coloradas	,, 3.395	2 ,,
La Paz	,, 2.480	2 ,,
Los Nogales	,, 2.400	2 ,,
Lord Melton	,, 2.140	2 ,,
San Martín	,, 2.080	2 ,,
La Elvirita	,, 2.000	2 ,,
Los Sauces	,, 1.500	1 ,,
La Chacra	,, 1.460	1 ,,
Príncipe	,, 1.455	1 ,,
San Roberto	,, 1.360	1 ,,
La Pochola	,, 1.245	1 ,,
Bolívar	,, 1.100	1 ,,
Pemper	,, 1.080	1 ,,
Cap. Soler	,, 1.080	1 ,,
Gran Papá	,, 1.080	1 ,,
Sol de Mayo	,, 1.060	1 ,,
Victoria	,, 1.040	1 ,,
El Dandy	,, 1.040	1 ,,
Cádiz	,, 1.000	1 ,,
Ethel	,, 1.000	1 ,,
Don Pepe	,, 1.000	1 ,,

Caballos ganadores de más de 1000 pesos en el hipódromo San Martín en las diez primeras reuniones:

Desdichado	$ 6.250.—
Chusca	,, 4.640.—
Sanchete	,, 4.485.—
Buena Vista	,, 3.800.—
Gin Gin	,, 3.440.—
Gracian	,, 3.160.—
Lechuzón	,, 2.800.—
Ivan Way	,, 2.400.—
Masinisa	,, 2.200.—
Frez	,, 2.140.—
Sistrum	,, 2.080.—
Colibrí	,, 2.040.—
Máscara	,, 2.000.—
Water Chute	,, 1.500.—
Jausen	,, 1.460.—
Tarasca II	,, 1.460.—
Pilar	,, 1.440.—
Mon Ami	,, 1.400.—
Hidrato	,, 1.360.—
Príncipe de Gales	,, 1.305.—
Mandinga II	,, 1.245.—
Galiña	,, 1.100.—
Vogler's Chief	,, 1.080.—
Ley II	,, 1.080.—
Princess Vega	,, 1.060.—
Nelumbo	,, 1.040.—
Juanuco	,, 1.040.—
Marabú	,, 1.040.—
Polola	,, 1.040.—
Huno	,, 1.040.—
Islandina	,, 1.040.—
Jazmín	,, 1.000.—
La Goyita	,, 1.000.—
Tout pour Toi	,, 1.000.—

FLORILEGIO

43" 2|5 en la partida

Por lo visto este regular hijo de Saint Wolf aguanta los rigores del training con una paciencia de que no puede darse idea quien no esté al tanto de lo que representa a diario las partidas y floreos indispensables.

Ayer con el peón Florilegio cubrió en 43" 2|5 los 700 metros, pero moderadamente, sin obligarlo a malgastarse fuera de tiempo.

SCRATCHO

41" 2|5 en 700 metros

Desde que salió de perdedor está reuniendo energías para gastarlas en el compromiso que tendrá que intervenir el jueves y si responde a sus trabajos en privado fácilmente dará cuenta de los trece enemigos que le disputarán el premio Hirsuto, entre los cuales hay varios con tantos títulos como él.

Ayer Scratcho pasó en 41" 2|5 los 700 metros dirigido por el jockey Enrique Saavedra.

POPE-MIRABEAU II

1' 3|5 en 1000 metros

Los dos compañeros de infortunio del stud Junín están en plena forma y a juzgar por sus ensayos en privado no tardarán en agregar algún triunfo a sus respectivos haberes.

Ayer se cotejaron en 1000 metros cubriendo en 1' 3|5 la distancia y finalizando en estilo clásico, esto es, como si de dos cracks se tratase.

Su entraineur quedó, con el trabajo de sus pupilos, encantado de la vida.

NOTAS VARIAS

Paulonia que no es presentada en público desde el Premio Jockey Club, se encuentra muy linda y cumple sus ejercicios con toda regularidad.

La hija de Perrier hizo ayer un ensayo de 800 metros, desempeñándose bien.

En el stud Montiel se viene trabajando a un dos años, hijo de Irigoyen que es toda una promesa.

Ayer fué ensayado a la par de otro producto desempeñándose muy bien.

Isleño que está listo para disputar cualquier handicap, hizo ayer un ensayo de 1000 metros con Bastías con muy buen resultado.

BOTAFOGO

Dentro de breves días el crack argentino abandonará el stud Alvear para ser trasladado a Chapadmalal.

El box que deja el gran Botafogo, es posible que no se ocupe, si no se da el caso de que en la caballeriza sobresalga algún campeón como sobresaliente.

Botafogo ha sido asegurado en Buenos Aires en 460.000 pesos, debido a que en Londres, en los momentos actuales, se rechazó la operación.

El álbum resumen de la campaña del crack Botafogo, que ha sido todo un éxito por sus grandes láminas, se expende en Salta 459.

El número de yeguas que se le destinarán al hijo de Old Man, aun no ha sido fijado.

LA CHAMPAGNE

43" en la partida

Dirigida por Gabriel Ardouin fué trabajada ayer moderadamente en la distancia reglamentaria para las partidas la que cubrió en 43".

La Champagne reaparecerá en la prueba inicial del jueves donde, si bien es cierto que no es de los candidatos que se destacan, puede tener una figuración honrosa por el estado de training en que se encuentra.

DINADIA

36" los 600 metros

De aspecto está como nunca la veloz hija de El Diamante que se ha destacado netamente como especialista en las pruebas de tiro derecho adquiriendo justo renombre.

La pupila del stud Provincial que ayer con la monta de Raimundo Rivero cubrió 600 metros en 36" luce un estado como para tomar, tan pronto como se presente en público, la más cumplida revancha de la derrota que sufrió en su última presentación.

ZIG ZAG

La partida suave

En este pensionista del stud Ayacucho tiene fundadas muchas esperanzas su ecurie, y por eso se le guardan todas las contemplaciones a que tiene derecho un animal de la clase y de los méritos de Zig Zag.

Ayer hizo una partida suave con Guido Benvenutti. No tardará en lucir en público su "atrayente" figura el pupilo del entraineur Olivieri.

HERMOSILLA

49" 2|5 en 800 metros

Muy pronto tendrán ocasión sus partidarios de desquitarse de las pérdidas que les ocasionó la hija de Saint Wolf, al ser derrotado por Divisa Nueva, en la última reunión de carreras de Palermo.

Hermosilla viene siendo objeto de toda clase de atenciones y ayer se desempeñó muy bien en los 800 metros que cubrió en 49" 2|5 en la monta de Daniel Cardoso.

PROGRAMA COMPLETO

Damos a continuación el programa de la reunión que se efectuará en Palermo el jueves próximo:

PREMIO FORAJIDA
Distancia 1100 metros

Palurdo 56 k.	Zenatello 56
Pollito 56	R. Guayquiraró 56
Alción 56	Senador II 56
Madison 56	Carpentier 56
Sauerkraut 56	Butter Man 56
Best Chief 56	S. Pére 56
Paterío 56	Jumana 56
Grow 56	La Champagne 54
G. Alvear 56	Sixcrown 54
Lolito 56	Escarapela 54
Certero 56	

PREMIO VANITEUX
Distancia 1700 metros

Bruges 54 k.	Delcassé 49
Vidalita 54	Peringoto 49
R. Dream 53	Microbio 49
Paquete 52	Magalhaes 49

PREMIO HIRSUTO
Distancia 1600 metros

Pentapolín 56 k.	J. Roll 56
Jaramillo 56	Acabóse 56
Dyck 56	Los Olmos 56
Maidicho 56	Elixir 56
Acteón 56	Old King 56
Sacrilegio 56	Jack 56
Scratcho 56	Bayoco 56

PREMIO ESCOBA
Distancia 800 metros

Kaseina 54 k.	Espiguita 54
B. Pieza 54	Carballeza 54
Valdourita 54	Gay Fly 54
Raia 54	Kayac 54
Nelita 54	Pureza 54

PREMIO CHACHIT
Distancia 800 metros

Kantor 54 k.	El Arco 54
Chonguito 54	Kinoto 54
Rosal II 54	Nerón 54
Varonil 54	Parra 54
Rheingold II 54	Pimpaut 54
Velero 54	

PREMIO MONTANA
Distancia 1200 metros

Betebé 58 k.	Cáraba 54
Farolera II 57	Sevillano 54
Candileja 57	Señorial 50
Romany 56	Talca 50
L'Espoir 56	Paso 49
Inyala 55	V. y Media 48

PREMIO FACHINERO
Distancia 1600 metros

Betebé 55 k.	Antrita 49
Falerna 54	Wilda 49
La Glorieuse 54	Retamo 49
L'Espoir 53	Moscovita II 48
Dominguero 53	Juanchón 46
Turpín 52	Caburei 48
Cyllenita 52	M. López 40

PREMIO PACARA
Distancia 2200 metros

Rasante 60 k.	O. Viejo 49
Charol 59	Alcoy 48
San Luis 55	Idus 48
Isleño 54	Anfitrita 44
Ramalero 54	Hydre 43
Sable 54	Fourire 40
Wildrake 52	

INSCRIPCIONES

Para la reunión que se efectuará en Palermo el domingo próximo se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Cruz Roja, distancia 1600 metros — Impecable, Best Chief, Arrás, Toca Fierro, Free Star, Zenatello, Infiel, Otero, General Alvear, Muralla, Chiffonette, Delicado, Carabaguazú, Jaranero, Julián XII, My Toy, Precursor.

Premio Pochinello, distancia 2600 metros — Caburei, Don Severo, Magalhaes, Mayor López, Royal Bird, Vaniteux, Remembranza, Montana, Wilde, Tintorera, Crisis, Mensaje, Chaliapine, Fourire.

Premio Miss Tonta, distancia 1100 metros — Zapala, Marette, Quickness, Hilera, Cartulina, Soumia, Madreselva II, La Chispa, Sueño de Oro, Pegajosa, Manola II, Rambla, Tabernera.

Premio La Ilíada, distancia 800 metros — Epigrama, Ketty Doyle, Ave Negra, Danza, Tardía, Cynthia, Salopita, Nelita, Calf.

Premio Chimbo, distancia 800 metros — El Nato, Ecarté, Velero, Microbio II, Giuseppe, Pimpant, Lucky Day, Rheingold II, Kamakura, Nerón, Parra, Kantor, Kondor.

Premio Apio, distancia 1500 metros — Steam, Bayoco, Jornalero, Toto XII, Montesquieu, Sandolín, Vulcano, Damocles, Vogt, Scratcho.

Premio Le Temps, distancia 1600 metros — Vicente López, Cyllenita, Mirabeau II, Rodín, Wilda, Cigale, Pringles, La Glorieuse, Ramalero, Stayer, Jafet, Muy Linda.

Premio Irish Bell, distancia 2200 metros — Mi Regalón, Pope, San Luis, Isleño, La Glorieuse, Oro Viejo, Anfitrita, Satélite, Irmao, Divisa Nueva.

Cochería Tacuarí
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISO FUNEBRE

ENTIERROS

JUAN B. MOSCATELLI. — (q. e. p. d.) — Falleció el 18 de enero de 1919. — Sus hijas Juana M. de Devoto, Catalina M. de Baldoch y Luisa M. M. de Canini (ausente); sus hijos políticos, Esteban C. Devoto y Miguel Baldochi; su hermano político Antonio Carranza; sus nietos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy domingo 19, a las 4.30 p. m. Unica invitación. El duelo se despedirá por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria, Pueyrredón 872. Nota: Carruajes en la casa Mirás, Balcarce 212 y Callao y Córdoba.
9.580 v. enero 19.

ODO MONTECCHI. — (q. e. p. d.) — Falleció el 19 de enero de 1919. — Su esposa Sabina Zaretti de Montecchi; sus hijas Ada M. de Brana y Lea; su hijo político Pedro Brana, sus hermanos (ausentes), sus hermanos políticos, sobrinos y demás familias, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, mañana lunes 20 del corriente, a las 10 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Bolivia 857 (Flores). Nota: Carruajes en la casa de Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1220.
9.581 v. enero 19.

CRISTOBAL ORTEGA. — (q. e. p. d.) — Falleció en Salazar (Cía. Gral. de Ferrocarriles en la Pcia. de B. Aires), el día 18 de enero de 1919. — Su esposa Carlota Guerrero de Ortega, sus hijitos, sus hermanos José y Rosario Ortega de de la Fuente, hermanos políticos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto mañana lunes 20, al cementerio del Oeste a las 8 y 1|2 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta. La comitiva fúnebre partirá de la estación Buenos Aires (calle Vélez Sársfield y Suárez). Carruajes en la casa Lázaro Costa, Callao y Santa Fe y Rioja 250.
9.582 v. enero 19.

ELGAR VASQUEZ. — (q. e. p. d.) — Falleció el 19 de enero de 1919. — Su señora madre Avelina Díaz de Vásquez; sus hermanos Sotero Vicente, Anaida V. de Alvarez de Toledo, Herminia V. de Correge, María Amalia y Nélida Vásquez Díaz; sus hermanos políticos, Gregorio Alvarez de Toledo, Luis B. Correge; sus primos y demás familia, invitan a sus relaciones al sepelio de sus restos que se efectuará en el cementerio del Oeste, mañana lunes 20, a las 4 p. m. Se despide por tarjeta. Casa mortuoria, Cangallo 2220. Carruajes en la casa Mirás, Balcarce 212 y Callao y Córdoba.

MISAS Y FUNERALES

FELIX G. de ALZAGA. — (q. e. p. d.) — Falleció el 14 de enero de 1919, confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Su esposa Angela Unzué de Alzaga; sus hijos Félix, Angela A. de González Guerrico, Josefina A. de Sánchez Elía, María Inés A. de Gómez, Rodolfo, Saturnino, Martín y Delia; sus hijos políticos Elena Peña de Alzaga Unzué, César González Guerrico, Horacio Sánchez Elía y Carlos I. Gómez; sus nietos; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a las misas que, por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la basílica de Nuestra Señora del Socorro, el miércoles 22 del corriente, de 8 a 11 de la mañana. La familia asistirá a la última misa.
9.579 v. enero 21.

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620, Libertad y 904, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

REMATES

Caparro y Calzada

POR DISPOSICION DEL Sr. JUEZ de primera instancia, doctor Fernando Colombres, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, que en el juicio Gregorio P. Jaureguiber con Teófilo ... y otra, han sido designados los martilleros señores Caparro y Calzada, para que procedan a la venta en público remate de una propiedad ubicada en el paraje denominado ... Ballester, partido de San Martín, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, calle Independencia núm. 161, cuyo edificio se compone de una pieza, cocina, baño y galpón de material. En terreno que mide 11.25 metros de frente al S.O. por 50 metros de fondo. El remate se efectuará el domingo 2 de febrero, a las 4.30 p. m., en la misma propiedad con la base de $ 3.500 m|n. Se exigirá al comprador el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión.

9|562 v. feb. 2

Giménez Zapiola, Panelo y Cía.

JUDICIAL. — EN COLEGIALES. — Terreno Plaza esquina Fraga. Linda con la propiedad Plaza 1022 y Fraga 1885, a una cuadra de Triunvirato con los tranvías Lacroze, 2 de Alvarez Thomas con la línea 96 y 4 de El Cano, con el tranvía 88. Mide: 21m70 de frente al O. sobre Plaza, 12m20 de frente al S. sobre Fraga; 21m56 en el contrafrente al E. y 12m63 en su otro contrafrente al N. Superficie 273.62 m. c. Base pesos 2553.78 o sea $ 7 la v. c., las dos terceras partes de la tasación. Adoquinado pago sobre Plaza. Por orden del señor juez de primera instancia, doctor Colombres, secretaría del doctor Sandullo a propuesta de partes, en el expediente Sabaria y Hno. contra el dueño del terreno expresado. El domingo 2 de febrero, a las 5.30 p. m., en el mismo. 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión en efectivo.—Giménez Zapiola, Panelo y Cía., Florida 229.

9|571v.1o.feb.

La Equitativa

Banco de Préstamos, Cerrito 358

EL MARTILLERO Sr. BERNARDO Buttafoco rematará por orden del establecimiento y cuenta de sus dueños.

El día viernes 24 de enero, a las 8.30 de la noche y en las noches subsiguientes, en caso de no terminar la venta, los empeños vencidos, consistentes en un rico surtido de alhajas, brillantes, perlas, armas, objetos de arte, etc., y pólizas del Banco Municipal de Préstamos, cuya exposición quedará abierta al público en su local Cerrito 358, los días 23 y 24 de enero, de 9 a. m. a 3 p. m.

9|564 v. enero 24

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.°—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.°—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.°—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4.°—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.°—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

REMATES A EFECTUARSE

CAPITAL

El domingo 19 de enero, en la misma, a las 4.30: casa Avelino Díaz 2376. 8.66 x 21.30 metros. Base 2400 $. Hipoteca, 1700 $. Deuda, 1580 $.

El domingo 19 de enero, en la misma, a las 5: casa Pasaje Bartalé Nro. 1: 6.53 por 20 metros. Base, 2100 $. Hipoteca, 2000 $. Deuda, 1820 $.

El domingo 19 de enero, en la misma, a las 5.30: casa Coronda Nro. 103: 6.46 por 26.70 metros. Base, 3400 $. Hipoteca, 2500 $. Deuda, 2340 $.

El miércoles 22 de enero, en su local, a las 3 p. m. Terreno Oliden entre las de Crisóstomo Alvarez y Santander. Lote 11. Manzana B. 8.66 por 24.60 metros. Base, 300 pesos. Hipoteca, 200 $. Deuda, 188 pesos.

Terreno Santander entre Murguiondo y Oliden: Lote 27. Manzana B. 8.66 por 52.50 metros. Base, 300 pesos. Hipoteca, 200 $. Deuda, 188 $.

Terreno Oliden entre Crisóstomo Alvarez y Santander. Lote 19. manzana B. 8.66 por 27.23 metros. Base, 300 $. Hipoteca, 200. Deuda, 188 $.

Terreno Oliden esquina Crisóstomo Alvarez. Lote 11, Manzana C. 13.59 por 27.87 metros. Base, 450 $. Hipoteca, $ 250. Deuda, $ 229.

El jueves 23 de enero, en su local, a las 3 p. m., terreno C. Alvarez entre Oliden y Larrazábal. Lote 15, manzana C. 8m66 x 52m60. Base $ 300. Hip. $ 200. Deuda $ 183.

Terreno Crisóstomo Alvarez entre Oliden y Larrazábal, lote 18, manzana C., 8.66 x 48.17 m. Base $ 300. Hip. $ 200. Deuda $ 188.

Terreno Crisóstomo Alvarez entre Oliden y Larrazábal, lote 21, manzana C. 8.66 x 22.19 m. Base $ 350. Hip. $ 250. Deuda $ 235.

Terreno Larrazábal entre C. Alvarez y Santander, lote 30, manzana C. 8.66 x 35.24 m. Base $ 350. Hip. $ 250. Deuda $ 235.

Terreno contiguo al anterior, lote 31. Base $ 350. Hip. $ 250. Deuda $ 235.

El domingo 26 de enero, en la misma, a las 4, casa Avenida Bruix 4382, 8.66 x 26.32 m. Base $ 3700. Hip. $ 3000. Deuda $ 2766.

El domingo 26 de enero, en la misma a las 4.30, casa Santander 5727, 8.66 x 30.85 m. Base $ 2200. Hip. $ 2200. Deuda $ 2013.

El domingo 26 de enero, en la misma, a las 5, casa Jachal 1081, 8.66 x 24.88 m. Base $ 1700. Hip. 1200. Deuda $ 1124.

El martes 28 de enero, en su local, a las 3, casa Bustamante 2060|64, 8.66 x 48.49 m. Base $ 33.200. Hip. $ 26.000. Deuda $ 24.156.

El martes 28 de enero, en su local, a las 3. casa Cerrito 244|52, 9.93 x 30.31 m. Base $ 164.500. Hip. 110.000. Deuda $ 100.603.

El martes 28 de enero, en su local, a las 3, finca Rojas 950, 17.32 x 39.03 m. Base $ 17.400. Hip. $ 13.500. Deuda $ 12.347.

El martes 28 de enero, en su local, a las 3. casa Bolívar 858|62, 7.58 x 60.62 m. Base $ 29.000. Hip. $ 22.000. Deuda $ 19.955.

El martes 28 de enero, en su local, a las 3, petit hotel General Hornos 950, 8.68 x 60.70 m. Base $ 50.100. Hip., $ 40.000. Deuda, pesos 35.684.

El martes 28 de enero, en su local, a las 3, casa Pueyrredón 1737, 10.39 x 39.22 m. Base $ 26.300. Hip. $ 26.000. Deuda $ 22.025.

El martes 28 de enero, en su local, a las 3, casa Sarmiento 2522. 7.21 x 58.88 m. Base $ 34.100. Hip. $ 27.000. Deuda $ 24.279.

El miércoles 29 de enero, en su local, a las 3. Tres casas Luzuriaga s|n, esquina Mirave 2802|22, 12.43 x 40. m. Base $ 28.100. Hip. pesos 22.000. Deuda $ 19.783.

El miércoles 29 de enero, en su local, a las 3, casa Magallanes 1223|29, 8.71 x 32.19 m. Base $ 17.100. Hip. $ 15.000. Deuda $ 13.606.

El miércoles 29 de enero, en su local, a las 3, casa Solís 3901 esquina Vidt, 12.55 x 31.65 m. Base $ 16.800. Hip. $ 13.000. Deuda $ 11.985.

El miércoles 29 de enero, en su local, a las 3, cinco lotes de terreno con frentes a Larrazábal, Santander, Oliden y Cañada de Gómez, con superficies entre 70 y 369 m2. Bases entre $ 260 y 650. Hipotecas de $ 150 a 550.

El miércoles 29 de enero, en su local, a las 3, terreno Mar Chiquita s|n., entre los números 5757 y 67, 10 m. x 40. Base al contado $ 550.

El jueves 30 de enero, en su local, a las 3, casa Canning 2834, 8.66 x 43.30 m. Base $ 40.500. Hip. $ 40.000. Deuda $ 36.877.

El jueves 30 de enero, en su local, a las 3. casa Chacabuco 654, 7.36 x 60.62 m. Base $ 14.400. Hip. $ 10.000. Deuda $ 9146.

El jueves 30 de enero, en su local, a las 3, casa Costa Rica 4443, 8.86 x 31.43. Base $ 9500. Hip. $ 7500. Deuda 6745.

El jueves 30 de enero, en su local, a las 3, casa Pujol 883, 8.66 x 37.84 m. Base $ 9000. Hip. pesos 6500. Deuda $ 5845.

El viernes 31 de enero, en su local, a las 3 p. m., casas Juramento 1684-86, de 8m10 por 56m30. Base $ 18.300. Hip. $ 12.000. Deuda $ 11.149.

El viernes 31 de enero, en su local, a las 3 p. m., casa Lope de Vega 1217-21, de 17m41 por 50m69. Base $ 10.400. Hip. $ 7.700. Deuda $ 6.984.

El viernes 31 de enero, en su local, a las 3 p. m., casa Lope de Vega 1211 esq. San Blas 5085-99, de 21m15 por 50m39. Base $ 11.200. Hip. 8.300. Deuda $ 7.529.

SUCURSAL LA PLATA

El viernes 24 de enero, en su local, 25 de Mayo 245, (cap. federal) a las 3, dos fracciones de campo en part. Roque Pérez, (antes Saladillo) próximas a est. Beguerie, F. C. a M. V., compuesta la primera de 66 hs. Base $ 9.600. Hip. $ 6.700. Deuda $ 6.971. La segunda de 25 hs. Base $ 2.750. Hip. $ 2.700. Deuda $ 2.406.

El lunes 27 de enero, en la sucursal, a las 2, casa en La Plata, calle 3 No. 630, 10 x 50 m. Base $ 9100. Hip. $ 6000. Deuda $ 5347.

El lunes 27 de enero, en la sucursal, casa en La Plata, calle 26 No. 1432. 10 x 43.30 m. Base $ 1000. Hip. $ 1000. Deuda $ 899.

SUC. BAHIA BLANCA

El viernes 24 de enero, en su local 25 de Mayo 245, capital federal, a las 3, cuatro fracciones de campo en part. Patagones: lote 1, 608 h. Base $ 19.000. Hip. $ 10.400. Deuda, pesos 9.252. Lote 2, 602 h. Base, pesos 19.000. Hip. $ 10.400. Deuda, $ 9.252. Lote 4, 760 h. Base, pesos 23.500. Hip. $ 12.000. Deuda, pesos 11.690. Lote 5, 14.955 h. Base, $ 466.000. Hip. $ 258.200. Deuda, $ 232.178.

SUCURSAL MENDOZA

El lunes 27 de enero, en su sucursal, a las 11 a. m., casa en Mendoza, calle Martínez de Rosas 632, en terreno de 300 m2. Base $ 4500. Hipoteca, $ 4.000. Deuda, $ 3.744.

SUCURSAL SAN LUIS

El miércoles 22 de enero, en su sucursal, a las 10 a. m., casa en San Luis, calle San Martín 1076, en terreno de 2830 metros cuadrados. Base. $ 12.000. Hipoteca, $ 12.000. Deuda, $ 10.884.

El viernes 24 de enero, en Casa Central, 25 de Mayo 245, capital federal, campo de 7639 hectáreas en departamento General Pedernera, partido de Mercedes, próximo a las estaciones Isletas y Nueva Escocia, del ferrocarril al Pacífico. Base, $ 46.700. Hipoteca, $ 46.700. Deuda, 42.710 $.

El lunes 27 de enero, en su sucursal, a las 10 a. m., casa en ciudad de Mercedes, calle Junín esquina 25 de Mayo, 43.30 por 43.30 metros. Base, $ 3500. Hipoteca, $ 3500. Deuda, $ 3201.

SUCURSAL SALTA

El lunes 20 de enero, en su sucursal, a las 2. Judicial, casa en Salta, calle San Juan 463, en terreno de 500 metros cuadrados: Base $ 5600. Hip. $ 4500. Deuda $ 4341.

SUCURSAL SANTA FE

El martes 21 de enero, en su sucursal, a las 2, Judicial, dos lotes de terreno, en la colonia Jacinto L. Aráoz, departamento Las Colonias, con superficie de 303 hectáreas, en total. Base de venta $ 5500. Hip. pesos 3500. Deuda $ 3251.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compra-venta de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

LICITACIONES

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, para el arrendamiento de la legua de campo que posee esta repartición en el territorio del Chubut, fracción A, sección DII, sudeste del lote 19, donada por las señoras doña Magdalena M. de Ahumada y doña Ana María Ahumada de Griffiths.

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo que al respecto establecen las leyes de sellos y contabilidad, tendrá lugar el día 28 de enero próximo a las 2 p. m., en la secretaría general de este consejo y, en Rawson (Chubut), ante el inspector seccional, señor Daniel V. Ochoa.

Los interesados podrán informarse con respecto a esta licitación en la oficina judicial, calle Sarmiento Nro. 1285.

EL SECRETARIO GENERAL.

9|443-v. en. 28.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Instrucción primaria obligatoria y matriculación de los niños de 6 a 14 años de edad — A los padres de familia, tutores o encargados.

La matriculación es obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad, del municipio de la capital, colonias y territorios nacionales; y los padres, tutores o encargados que no inscriban a los niños que tengan bajo su dependencia, incurren en multa de $ 5 a 100 moneda nacional (Art. 44, inc. 8o., ley 1420).

Con el objeto indicado, la matriculación e inscripción de alumnos se efectuará desde el 2 de enero en los consejos escolares, y en los locales de las escuelas a que concurrirán los niños en la forma y fechas indicadas en los carteles que el Consejo Nacional de Educación fija en los frentes de las escuelas y en los parajes visibles de la capital.

Para mayores datos e informes, dirigirse a la oficina de obligación escolar del Consejo Nacional de Educación, calle Rodríguez Peña 953, de 12 a 6 p. m., todos los días hábiles, con excepción de los sábados que podrán concurrir de 9 a 12 m.

"El Consejo Nacional de Educación con la creación de escuelas en los años 1917 y 1918, ha conseguido facilitar asientos a todos los niños en edad escolar de la capital federal, y si los vecindarios cooperan, por su parte, en la acción oficial estimulando y vigilando la inscripción y asistencia de los niños remisos, se llegará a resolver el problema del analfabetismo en Buenos Aires, logrando que en 1919 no haya un solo niño en edad escolar en la ciudad que no concurra a la escuela. El Consejo Nacional espera la colaboración de todos los habitantes para alcanzar este auspicioso resultado".

El Secretario General.

9|403 v. marzo 2

Consejo Nacional de Educación

Llámase nuevamente a licitación pública por el término de treinta días, para la adquisición de un terreno con destino a la construcción de un edificio escolar en la capital federal — Villa Devoto — entre las calles Asunción, Allende, Simbrón y Mercedes, de acuerdo con las bases y pliego de condiciones preparado por la Dirección General de Arquitectura, que podrán consultar los interesados todos los días hábiles, de 12 a 6 p. m., con excepción de los sábados, que lo harán de 9 a 12 m.

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas en la forma especificada en el pliego de condiciones referido, tendrá lugar el día 31 del corriente enero, a las 3 de la tarde. — El secretario general.

9|503-v. en. 31.

Ministerio de Hacienda

Licitación para la provisión de útiles de escritorio y limpieza con destino a las aduanas y receptorías de la república.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días contados desde la fecha para la provisión de los útiles de escritorio y limpieza con destino a las aduanas y receptorías de la república.

Las bases de licitación y pliegos de condiciones podrán consultarse en la Inspección General de Rentas (ministerio de Hacienda), todos los días hábiles, de 1 a 4 de la tarde y los sábados, de 9 a 11 a. m.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 21 de enero de 1919, a las 3 de la tarde en la Inspección General de Rentas en presencia del escribano general de gobierno.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1918.—El Inspector General de Rentas.

v. en. 21

Departamento Nacional de Higiene

LICITACION

Llámase a segunda licitación pública por el término de quince días para la impresión del "Anuario Demográfico de la república correspondiente al año 1914" en número de quinientos ejemplares. Las propuestas se atenderán en el despacho del señor secretario el día 22 del mes en curso, a las 3 de la tarde, con las formalidades de ley.

Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la sección administrativa, 25 de Mayo 277, todos los días hábiles, de 12 a 6 de la tarde. Sábados, de 9 a. m. a 12 m. — J. J. Capurro.—T. R. Lezana.

9|535 v. enero 22

Ministerio de justicia e instrucción pública—

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Llámase a segunda licitación pública por el término de quince días a contar desde la fecha del presente aviso, para proveer desde la aprobación de esta licitación hasta el 30 de junio de 1919 los artículos de uso y consumo destinados a racionamiento, vestuario, calzado, imprenta, ferretería, droguería, farmacia, materiales de construcción, electricidad y diversos materiales para talleres, etc. de la Penitenciaría Nacional, Prisión Nacional, Asilo de Corrección de Mujeres, Instituto Tutelar de Menores, Colonia Nacional de Varones de Marcos Paz, Institutos Nacionales de Ciegos, Sordomudos y Sordomudas de la Capital, Colegio Nacional Carlos Pellegrini en Pilar (F. C. al P.) Escuela Industrial de la Nación, Registro de la Propiedad y artículos de escritorio y otros para el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y reparticiones dependientes del mismo en la capital.

La dirección administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (Casa de Gobierno) pondrá a disposición de los interesados, las planillas con el detalle de los artículos a proveer y el correspondiente pliego de condiciones.

Las propuestas serán recibidas en la misma dirección y abiertas en presencia del señor escribano general de gobierno y de los interesados que concurran el día 21 de enero de 1919 a las 3 p. m.

Buenos Aires, 6 de enero de 1919. El jefe de la dirección administrativa.

9|533 v. enero 21.

Ministerio de Obras Públicas e Industrias

LICITACION

(OBRA DE SEGUNDA CATEGORIA)

De conformidad a lo resuelto por decreto núm. 2279, serie C, exp 42, F 1a. 1917, llámase a publica licitación hasta el día 31 de enero, a las 11 a. m., a objeto de contratar la construcción de las instalaciones de alumbrado eléctrico en la estación y Villa de Quilino (departamento Ischilín).

Las propuestas serán presentadas en la subsecretaría del ministerio de Obras Públicas e Industrias en papel sellado provincial de "cinco pesos" acompañadas de un certificado de depósito efectuado en el Banco de Córdoba, a la orden de S. S. el señor ministro de Obras Públicas e Industrias de la provincia, equivalente al cinco por ciento del presupuesto oficial aprobado para dicha obra que asciende a la suma de "veinte y un mil pesos moneda nacional" (pesos 21.000 m|n.) cuyo depósito elevará el licitante que resulte adjudicatorio de la misma, hasta completar el diez por ciento del importe total de su propuesta.

El pago de los trabajos se hará en letras de tesorería por iguales importes de obras realizadas, a la expedición de certificados, a seis meses de plazo, renovables por otro período de igual término e interés del 6 o|o anual.

De acuerdo al art. 2.° del pliego de condiciones para la construcción y ejecución de las obras públicas de la provincia las solicitudes de admisión se harán ocho días antes de la fecha fijada para la licitación en papel sellado de un peso moneda nacional y cada propuesta será acompañada de una copia hecha por la repartición, del certificado de admisión y que habilite a los proponentes para presentarse a la licitación.

Por mayores datos ocurrir a la Dirección General de Electricidad y Mecánica, donde permanecerá el expediente respectivo a la vista de los interesados hasta el día anterior al fijado para la licitación, en cuya fecha será devuelto al ministerio de Obras Públicas e Industrias.

Córdoba, enero 13 de 1919.—F. Loza Amuchástegui, subsecretario.

9|563 v. en. 30

SANTA FE

INTENDENCIA MUNICIPAL

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 3 de febrero del corriente año, a las 10 de la mañana para la presentación de propuestas de arrendamiento del teatro Municipal 1o. de Mayo.

Las propuestas se presentarán en sello de cinco pesos en sobre cerrado y lacrado y acompañado de un certificado de depósito de pesos 200 moneda nacional a la orden de la Intendencia Municipal y serán abiertas en el despacho del señor intendente el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones respectivo en la secretaría del departamento de Obras Públicas, todos los días hábiles, de 7.30 a 12 m.

Santa Fe, enero de 1919.—El secretario general. 9|541 v. feb. 3

Provincia de Tucumán

DEPARTAMENTO CENTRAL DE POLICIA

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde la fecha del presente aviso, para la provisión a este departamento de uniformes de invierno con destino al personal del cuerpo de bomberos, escuadrón de seguridad, comisarios seccionales, suburbios, campaña y banda de música provincial.

Las propuestas serán presentadas a Comisaría de Ordenes en pliego cerrado, lacrado y hechas en papel sellado provincial de cinco pesos moneda nacional la primera hoja y de un peso moneda nacional las subsiguientes, donde se las abrirá el día 11 de febrero próximo, a las 9.30 de la mañana, en presencia de los interesados que concurran.

El pliego de condiciones y detalle respectivos se encuentran en esta oficina, a disposición de los interesados que deseen conocerlos.

Tucumán, enero 11 de 1919. — (Firmado): Angel M. Estévez, comisario de órdenes. 9|547 v.E.23

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de materiales eléctricos

Llámase a licitación para la provisión de materiales con destino a la instalación de alumbrado eléctrico en el hospital Pirovano. Tendrá lugar el día 23 del corriente, a las 2 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de higiene y seguridad.—Enero 13 de 1919.—El secretario.

9|558 v.E.23.

Licitación para la provisión de piedra del Tandil—

Llámase a licitación pública para el día 27 del corriente, a las 2 p. m., para la provisión de trescientos metros cuadrados de piedra del Tandil y doscientos Hamburguesas, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la subsecretaría de obras públicas, Av. de Mayo 525, 1er. piso. Buenos Aires, 20 de enero de 1919.

9|574 v. enero 27.

Cementerio de Flores

Habiendo vencido el término del arrendamiento de las sepulturas ubicadas en los tablones 3, 4 y 5 de la sección 9a. y los nichos que a continuación se detallan:

Núm. 12, grupo A: Roque Lingordo.

Núm. 8, grupo B: María Darice.

Núm. 10, grupo C: Mauricia del P. de Beruacci.

Núm. 8, grupo E: Antonia M. de Robertazzo.

Núm. 3, grupo G: José Nehin.

Núm. 11, grupo H. Nicolás Pozzo.

Núm. 81, sección 1a, serie 2a.: Fortunato Santo.

Núm. 130, sección 1a., serie 2a.: Teresa G. de Prassolo.

Núm. 67, sección 2a., serie 2a.: Florinda N. de Tafuri y Pascual Tafuri.

Núm. 198, alto nivel: Bernardo Baso.

Núm. 36, bajo nivel: Elvira García, del cementerio de Flores se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados, que si en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de la presente publicación no se presentaran a practicar su renovación, se procederá a exhumar los cadáveres y colocarlos en el osario general.

Buenos Aires, diciembre de 1918. —El secretario. 9|437 v. enero 24

Pavimentación

En cumplimiento del art. 10 de la ley de pavimentación 7091 y del 1o. de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Bucarelli entre Juramento y Monroe, Baunes entre Mendoza y Monroe y Merlo entre San Ramón y Varela, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas en los exp. 54160-L-918 y 57968-L-918 (constructores: J. R. Torres y Votta, Solari y Comp., respectivamente), para que comparezcan a la inspección de catastro del departamento de obras públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la inspección general de calzadas (Avenida de Mayo núm. 525, 3er. piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. Buenos Aires, enero 19 de 1919.—El secretario.

9|575 v. febrero 1o.

Licitación para la construcción de adoquinado de granito.

Llámase a licitación pública para el día 24 del corriente, a las 2 p. m., para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal de la calle Avelino Díaz, entre las de Beauchef y Centenera, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, enero 17 de 1919. — El secretario. 9|567-v. en. 24.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO ZOZAYA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1918. — C. F. Ayarragaray, secretario.

9|439 v. enero 26.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña BENITA CORRAL de RODRIGUEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1918. — Francisco Castellanos (hijo), secretario.

9|440 v. enero 26.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MATILDE FORGUES de FONTEYNES o MATILDE FORGUES de FONTEYNES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1918. — Carlos M. Fragueiro, secretario.

9|448 v. enero 26.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don VICTOR JAIME PEÑA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, septiembre 27 de 1918. —Dámaso E. Palacio, secretario.

9|481 v.En.29.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña FRANCISCA MANGIERI de BAGOGNETTI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1918. — José M.a Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. 9|490 v. enero 31.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CAYETANA MERCEDES o MERCEDES VILLEGAS de CATTANEO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1918.— F. Guillermo Espeche, secretario.

9|490 v. feb. 1.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE LAURO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1918. — José M.a Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. 9|505 v. Feb. 1.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CAMILO BERTHOLCAU, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1918. — C. F. Ayarragaray, secretario.

9|506 v. feb. 1.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días; a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA LUISA MANGON de JOYEUX, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1918. — Ricardo Bollini, secretario.

9|507 v. Feb. 1.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SANTIAGO VALLE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1918. — Armando F. Laspiur, secretario.

9|504 v. enero 31.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO o FRANCISCO SALESIO PREGLIASCO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1918. — José E. Cirio, secretario.

9|519 v. feb. 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don IGNACIO CASTELLVI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1918. — Carlos Schatz, secretario.

9|525 v. Feb. 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA ROZADO o MARIA ROSADOS de CASTELAO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1918. — Ricardo Bollini, secretario.

9|523 v. Feb. 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA NIEVES DIAZ o doña NIEVES DIAZ de FERRARI y de don SANTIAGO FERRARI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1918. —Luis Demaría, secretario.

9|536 v. feb. 13.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA SIMOND de BERLIE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1918. — Horacio H. Dobranich, secretario.

9|546 v. Feb. 15.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital, doctor César A. Campos, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de quince días, a doña AMELIA SANTI de ZATTONI, en su carácter de tercera poseedora de la finca situada en la calle Holmberg número mil cuatrocientos treinta y nueve, para que dentro de dicho término, comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el expediente caratulado "Callegari de Borlandi Teresa contra Zattoni Evaristo, por cobro ejecutivo de pesos", bajo apercibimiento de darle intervención al señor defensor de ausentes. Los autos tramitan por la secretaría a cargo del que suscribe.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1918.— Gabriel Fernández, secretario.

9|553 v. enero 31.

"COMALUMBRA"

La luz portátil más económica y potente del mundo

Pida catálogo provisorio 1918 E

Cía. Argentina de Alumbrado Alcohol

DEFENSA 429 - Buenos Aires

BANCOS

The National City Bank of New York

Capital y reservas $ 74.000.000 oro

SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Sucursal en Buenos Aires

84 - SAN MARTIN - 84

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Cap. autorizado . . .	$	125.000.000
Id. emitido . .	" 50.000.000	
Id. sec. hipotecaria . .	" 25.000.000	75.000.000
Capital realizado . . .	"	62.456.320
Fondo de reserva . .	"	8.055.660

Casa matriz: La Plata, Casa de Buenos Aires, San Martín, 137.

59 sucursales en la provincia de Buenos Aires.

Agencias en la capital federal: Nro. 1, calle Bernardo de Irigoyen 990; Nro. 2, calle Santa Fe 1893, esquina Río Bamba; Nro. 3, Cabildo 2091 (Belgrano); Nro. 4, Pueyrredón 181 (Once de Septiembre).

Corresponsales en los demás pueblos de la provincia y en los principales puntos del interior de la república y territorios nacionales y en las más importantes plazas comerciales del exterior: en Europa, Estados Unidos de América, Méjico, Panamá, Cuba, Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

Tiene corresponsales y gira sobre todos los puntos de ESPAÑA y los de FRANCIA e ITALIA que tienen oficina postal.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Descuentos, cauciones, recibe depósitos, abre cuentas corrientes, emite giros y cartas de crédito. Se encarga de cobranzas de documentos, cupones y cuotas de terrenos, de administraciones generales y [illegible] préstamos con garantías hipotecarias, con amortizaciones en efectivo y con prenda agraria, y en bonos hipotecarios, hasta cincuenta mil pesos sobre campos, amortizables en 33 años.

TASA DE INTERES ANUAL

Abona

Depósitos en c|c. a moneda legal únicamente	1	o|o
En Caja de Ahorros hasta 20.000 pesos, después de 60 días	4	o|o
Depósitos a plazo fijo de 30 días	1 1|2	o|o
Depósitos a plazo fijo de 60 días	2	o|o
Depósitos a plazo fijo de 90 días	3	o|o
Mayor plazo, convencional.		

Cobra

Por adelantos en c|c.	8	o|o

Buenos Aires, 25 de junio de 1918. — Virginio Martel, gerente.

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA. — LA EPOCA. — Sociedad anónima, Avenida de Mayo 769. — Primera convocatoria.—Por resolución del directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en el local arriba indicado el día 20 de Enero de 1919, a las 5 p. m., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Elección de cuatro directores por renuncia de los titulares.

2.o Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.

3.o Aumento del capital social.

NOTA.—Se previene a los Accionistas los siguientes artículos del Estatuto:

Artículo 15. Los socios pueden hacerse representar por mandatarios o socios. Los votos en las asambleas se computarán uno por cada acción.

Artículo 17. Hasta tres días antes de la asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la secretaría de la sociedad para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1918.

EL SECRETARIO.

SOCIEDAD ANONIMA HIPODROMO NACIONAL. — Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 1.o de febrero próximo, a las 3 y 30 de la tarde, en el local de la sociedad, Corrientes 758.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

1.o Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario correspondiente al ejercicio de 1918.

2.o Sancionar la distribución de un dividendo.

3.o Fijación de los honorarios del síndico.

4.o Elección del síndico y síndico suplente.

5.o Nombramiento de tres accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

Artículo 22: Tres días antes de la asamblea y de 1 a 5 de la tarde, deberán indefectiblemente, estar depositadas en la gerencia, las acciones. Pasado este término sin depositarlas, se perderá el derecho a tomar parte en ella.

Buenos Aires, enero 15 de 1919. — El Directorio. 9|537 v. enero 30.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del **Dr. Andrés Ferreyra**
Abogado
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 U. T. 318, Libertad DOCTORES **NELSON**

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durán. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

JUAN CARRANZA
Martillero público
Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios.
Escritorio, Florida 877. U. T. 880 Av.

NAVEGACION

DODERO Hnos. Lda.

Corredores marítimos

Montevideo, Rosario, Bahía Blanca

25 de Mayo 267-73. Buenos Aires

VAPOR "VITTORIA" EX PONTON "Henriette". — De acuerdo con lo que establece el art. 1378 del Código de Comercio, se hace saber que por escritura otorgada ante el escribano de marina de esta capital, don Santiago Poso, el señor Eugenio G. Masnata vendió al Banco Holandés de la América del Sud, y éste a su vez vendió a la razón social M. Allende y Cía., de Montevideo, el vapor nacional "Vittoria" ex pontón "Henriette".

Buenos Aires, enero 14 de 1919. 9|553-v. feb. 3.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

CINEMATÓGRAFOS

SELECT (Suipacha 485). — Este salón permanecerá cerrado por refacciones hasta el 15 de marzo.

PALACE THEATRE (Corrientes 757).— El ángel del hogar; Casi casados; A tiro limpio; El triunfo del Vindictive; Entrega de los submarinos alemanes a Inglaterra; Festejando el armisticio en París; Las tropas francesas entran en Metz.

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú). — La última lucha; El deseo del corazón; Amor y finanzas; Carlitos marinero. Exito de Rafael Arcos.

[illegible] (Santa Fe 1815). — Amor y finanza. La última lucha; El submarino pirata.

FLORIDA (Galería General Güemes). — Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.30 y de 8.45 a 12.30 p. m. — Números de variedades por Buonaroglia, Diavolina y Myrfa.

[illegible] BELGRANO ([illegible] 2165). — Casada con un muerto; Ante todo el deber; El triunfo del Vindictive; La liberación de Alsacia y Lorena; El café concierto; Juego de ingenio.

CINEMATOGRAFO CALLAO.—(Callao 27). — Amor es sacrificio; Casi casada; Carlitos aventurero.

[illegible] PALACE (Lavalle 836). Hoy, tarde y noche: Variado programa.

ETOILE PALACE (Corrientes 2759).— Variado programa con importantes estrenos.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771). — El convenio; América en la guerra; Sacrificio filial; Amor oriental. Mañana: Una Magdalena inocente.

SMART PALACE.—(Corrientes 1269).— —Variado programa con estrenos.

REAL CINE (Esmeralda 429). — Hoy, tarde y noche: Variado programa.

TEATRO PARC. — Santa Fe 4196. (Plaza Italia). — Grandes estrenos todos los días, tarde y noche: Exito de Les Durand, La Marquesita y el ventrílocuo argentino Plaussy.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1521). — Tarde y noche: variado programa con importantes estrenos.

BIOGRAFO MARCONI (Corrientes 4260). —Todos los días, variado programa con estrenos.

PARQUE JAPONES — (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de verano. — Abierto hasta la 1 a. m. Constantemente novedades. 100 atracciones. Teatro, Conciertos, Fuegos artificiales. Martes y viernes días de moda. Hoy gran reunión extraordinaria. Entrada general con dos atracciones, 1 $ moneda nacional.

PORTEÑO. — (Corrientes 846). — Cine familiar alternado con atraciones. Todos los días estrenos. Hoy: Anita García, Capitán Sáenz y sus hijas y María Santa Cruz.

DE FLORES

CINE-TEATRO PUEYRREDON (Rivadavia 6871). — Compañía de cuadros y comedias Vitta-Lamadrid. — Selecto programa de cine con excelente orquesta.

CINE-COLON DE FLORES (Sud América 66). — El cine de las grandes películas. Primicias de la Fox en Flores. Función: Clásica, Especial y Noche.

TEATRO CINE SAN MARTIN. — (Rivadavia 7040). — Programa de cine especial y variedades con notable repertorio.